



SUMARIO

| | <i>Página</i> |
|--|---------------|
| Declaración del Presidente | 647 |
| Tema 9 del programa: | |
| Debate general (<i>continuación</i>) | |
| Discurso del Sr. Chinebuah (Ghana) | 647 |
| Discurso del Sr. Makki (Yemen) | 651 |
| Discurso del Sr. Clark (Nigeria) | 655 |
| Discurso del Sr. Maina (Kenya) | 660 |
| Discurso del Sr. Gauci (Malta) | 663 |
| Discurso del Sr. Jameel (Maldivas) | 668 |

Presidente: Sr. Salim Ahmed SALIM
(República Unida de Tanzania).

Declaración del Presidente

1. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Como saben los Estados Miembros, hoy se conmemora el Día de la Solidaridad con los Presos Políticos de Sudáfrica, proclamado por la Asamblea General en la resolución 31/6 C de 9 de noviembre de 1976. Es un día en que los Gobiernos y los pueblos de todo el mundo reafirman su solidaridad con todos los sudafricanos que luchan contra el *apartheid* y exigen la liberación inmediata e incondicional de todas las personas encarceladas o confinadas por su participación en la lucha por la liberación de Sudáfrica. Estoy seguro de hacerme eco del sentir de todos los Estados Miembros, puesto que está consagrado en muchas resoluciones unánimes de esta Asamblea General, al reafirmar nuestra solidaridad con los prisioneros políticos de Sudáfrica.

TEMA 9 DEL PROGRAMA

Debate general (*continuación*)

2. Sr. CHINEBUAH (Ghana) (*interpretación del inglés*): Sr. Presidente, en primer lugar, deseo hacerle llegar nuestras más cordiales felicitaciones por su elección para el alto cargo de Presidente de la Asamblea General en su trigésimo cuarto período de sesiones. Nos complace especialmente que la primera intervención en las Naciones Unidas de una delegación de Ghana que representa a la nueva administración civil de la Tercera República — el Gobierno del Partido nacional popular bajo la Presidencia del Sr. Hilla Liman — tenga lugar durante un período de sesiones presidido por un hermano de un país fraterno como es la República Unida de Tanzania. Su elección constituye un merecido homenaje a sus grandes cualidades de dirigente, a su imparcialidad y a su tacto, cualidades de que ha hecho gala como Presidente del Comité Especial encargado

de examinar la situación con respecto a la aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales. Su cargo constituye un honor no sólo para su país de origen, que junto con los demás Estados de primera línea sigue desempeñando un papel tan loable en la lucha de liberación, sino para toda Africa, cuya función cada vez más importante en los asuntos mundiales se reconoce hoy adecuadamente. Estamos convencidos de que tanto en los debates como en los corredores de esta Asamblea, su capacidad de diplomático y su atinado criterio servirán para guiar nuestras deliberaciones a una conclusión exitosa. Mi delegación desea asegurarle que está dispuesta a brindarle su apoyo y cooperación en todo momento, en el cumplimiento de su difícil tarea.

3. A su predecesor, Sr. Indalecio Liévano, Ministro de Relaciones Exteriores de Colombia, le hacemos llegar nuestro más profundo reconocimiento por la excelente labor realizada en el ejercicio de su cargo, al conducir las labores del trigésimo tercer período de sesiones con todo éxito.

4. Todos sabemos que la labor de esta Asamblea no podría llevarse a cabo de manera eficaz sin el valioso aporte brindado por nuestro Secretario General, el Sr. Kurt Waldheim, y por sus colaboradores tan capaces y dedicados, que se desempeñan tanto en la Sede de las Naciones Unidas como en sus distintas oficinas alrededor del mundo. La delegación de Ghana desea dejar constancia de su profundo reconocimiento por tan excelente tarea.

5. Deseo expresar nuestro sincero sentimiento de pesar por la desaparición del Sr. Agostinho Neto, ex Presidente de Angola. Con su prematura muerte, Africa ha perdido a uno de sus hijos más preclaros en la etapa actual del proceso de descolonización. Fue uno de los grandes dirigentes africanos que, junto con otros como él, logró finalmente invertir la marcha del colonialismo de Salazar y Caetano, allanando así el camino para el asalto final contra los últimos bastiones de la dominación imperialista y racista en el Africa meridional. Expresamos nuestras profundas condolencias a la delegación, el Gobierno y el pueblo de Angola por esta pérdida irreparable.

6. El desaparecido Presidente Boumediène, de Argelia, siempre será recordado en el tercer mundo y fuera de él, no sólo como adalid del pueblo de su propio país sino también como un gran luchador por los derechos de los pueblos palestino y saharauí y como pionero del nuevo orden económico internacional. Con su muerte, Africa, las naciones árabes y todo el tercer mundo han sufrido una pérdida irreparable. Expresamos nuestro profundo pesar a la delegación, el Gobierno y el pueblo de Argelia.

7. Para Ghana, el nacimiento de todo nuevo Estado constituye un motivo de regocijo, dado que marca un nuevo hito en la sistemática erradicación del colonialismo. Por esta razón, damos nuestra más calurosa bienvenida al Gobierno y pueblo de Santa Lucía con motivo de su in-

greso a nuestra cada vez más grande familia. Compartimos su justificado sentimiento de orgullo y le deseamos el mayor de los éxitos en la solución de los difíciles problemas que habrá de encarar en el proceso de formación de la nación.

8. Ghana es miembro del movimiento de no alineación. Nuestro primer Presidente, el Sr. Kwame Nkrumah, fue uno de los padres fundadores de ese movimiento. Guiado por sus preceptos y su ejemplo, el Partido Nacional Popular, que gobierna la Tercera República, ha decidido que la política exterior de Ghana se base en los principios cardinales de la no alineación: a saber, la independencia de la influencia de las grandes Potencias, el respeto escrupuloso por la soberanía y la integridad territorial de otros países y una dedicación total a la cruzada por la libre determinación.

9. Tal vez corresponda recordar aquí el histórico pronunciamiento del primer Presidente de Ghana, Sr. Kwame Nkrumah, cuando en vísperas de la independencia de mi país, hace 22 años, dijo que la misma carecería de significado a menos que estuviese vinculada con la liberación total de Africa. Los dirigentes del Partido Nacional Popular están decididos a que Ghana, en colaboración con todos los países que creen en la libertad y la justicia verdaderas para todos los hombres, asuma la parte que le corresponde, haga el sacrificio y pague el precio necesario para lograr la libertad total y legítima para toda el Africa y para todos los territorios que aún se encuentran bajo la dominación colonial extranjera.

10. De conformidad con el compromiso asumido con respecto a una libertad e independencia legítimas, Ghana no vaciló en rechazar el arreglo interno gestionado entre el racista Smith y la camarilla de Muzorewa, por cuanto el arreglo no significó llevar al poder al pueblo de Zimbabwe, a través de un gobierno de la mayoría. Simplemente sirvió para constituir un frente negro que fue, en realidad, la continuación del gobierno de la minoría racista y la perpetuación de la injusticia. Todo sistema de gobierno que coloque en manos de un 3% de la población el poder de bloquear todo adelanto constitucional durante 10 años y el control de las fuerzas de seguridad, así como también todas las posiciones de jerarquía en la administración civil, la justicia y la policía, es totalmente injusto y anacrónico desde su comienzo.

11. Con respecto a Zimbabwe, el consenso logrado en la Reunión de Jefes de Gobierno del Commonwealth, celebrada en Lusaka en el mes de agosto [A/34/459-S/13515, *anexo, párr. 15*], rechaza claramente el arreglo interno y solicita la celebración de elecciones sobre la base de una nueva constitución que refleje verdaderamente los derechos inalienables y las legítimas aspiraciones de la mayoría negra. Ghana apoyó este consenso, que en nuestra opinión brinda el punto de partida para una solución justa e internacionalmente aceptable. En este sentido, nuestro principal objetivo consistía en asegurar que el único movimiento de liberación auténtico, el Frente Patriótico — cuyos sacrificios y lucha armada crearon las condiciones políticas necesarias —, asuma el papel que le corresponde en un Zimbabwe verdaderamente independiente.

12. Esperamos que el Gobierno del Reino Unido cumpla su promesa y asuma todas sus responsabilidades y obligaciones como Potencia administradora, garantizando, entre otras cosas, que la Conferencia Constitucional de Rhodesia, que se celebra en Lancaster House, produzca una solución aceptable para la mayoría negra y la comunidad inter-

nacional. En el supuesto de que las negociaciones de Lancaster House sobre la constitución para la independencia no tuviesen éxito, no habría más alternativa que la intensificación de la lucha armada, y Ghana, por su parte, seguiría prestando pleno apoyo moral y material al heroico Frente Patriótico hasta que se lograra un gobierno verdaderamente mayoritario.

13. Sin embargo, es preciso destacar que no bastaría con lograr un acuerdo seguro sobre una constitución para la independencia, sin ponerse de acuerdo con respecto a las medidas de transición que lleven a la independencia. El carácter de una administración interina, las medidas para celebrar elecciones supervisadas adecuadamente y las condiciones aceptables para la cesación del fuego, son todas cuestiones que deben convenirse antes de que pueda plantearse en forma apropiada cualquier medida relativa al levantamiento de las sanciones. Ni la cesación del fuego, ni el levantamiento de las sanciones internacionales, fueron previstos en la Reunión de Lusaka, salvo en lo relativo a la puesta en práctica de una solución que pudiese realmente ser considerada como una solución duradera e internacionalmente aceptable. Que nadie piense, espere o crea que la conclusión de las deliberaciones de Lancaster House, si no cumple estas condiciones, podrá poner fin a la guerra o lograr el levantamiento de las sanciones internacionales. Cualquier conclusión de este tipo no debería considerarse como una justificación suficiente para un levantamiento unilateral de las sanciones, en desafío a la decisión adoptada por el Consejo de Seguridad en virtud del Capítulo VII de la Carta y en violación de las obligaciones que impone la Carta.

14. La cuestión de la independencia de Namibia sigue ocupando la atención de las Naciones Unidas y tal vez se haya transformado en uno de los problemas más arduos que enfrenta la Organización. Las cinco Potencias occidentales y los Estados de primera línea elaboraron, en 1978, una fórmula¹ que sentó las bases del plan preparado por el Sr. Secretario General para la transición de Namibia a la independencia². Sin embargo, este plan fue saboteado por las autoridades sudafricanas, quienes plantearon, como era de esperar, ligeras objeciones a sus disposiciones y anunciaron su intención de proceder a la realización de sus propias elecciones fantoches, sin participación de la Organización del Pueblo del Africa Sudoccidental (SWAPO), dentro de lo que era, en realidad, un arreglo interno del tipo de Rhodesia. A pesar de los esfuerzos incansables realizados por el Secretario General para lograr una cesación del fuego y también para superar el estancamiento, la respuesta provocativa de Sudáfrica tomó la forma de un ataque maligno a lo que ellos denominaron una intensificación de las bases guerrilleras de la SWAPO dentro de Angola, un Estado soberano e independiente. La etapa siguiente fue el arresto de 31 miembros destacados del ala interna de la SWAPO en Namibia, la transformación de la Asamblea Constituyente en una Asamblea Nacional, con poderes legislativos limitados, y el nombramiento de un representante de la línea dura como nuevo Administrador General de este Territorio en fideicomiso de las Naciones Unidas.

15. Si los designios siniestros de las autoridades sudafricanas tienen por objeto provocar otra declaración unila-

¹ Véase *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad, trigésimo tercer año, Suplemento de enero, febrero y marzo de 1978, documento S/12636.*

² *Ibid.*, *Suplemento de julio, agosto y septiembre de 1978, documento S/12827.*

teral de independencia en Namibia, en total desafío a la opinión internacional, entonces, habrá que prevenir ahora a Sudáfrica, de manera bien definida, que este órgano mundial está dispuesto a frustrar sus intenciones mediante medidas efectivas. A este respecto, mi delegación insta al Consejo de Seguridad a que aplique, sin más demora, la resolución adoptada por una gran mayoría de países al reanudarse el trigésimo tercer período de sesiones de la Asamblea General [resolución 33/206], en virtud de la cual se propuso que el Consejo de Seguridad debería tomar urgentemente medidas coercitivas contra Sudáfrica, de conformidad con lo estipulado en el Capítulo VII de la Carta, a fin de asegurar que Sudáfrica cumpla las resoluciones y decisiones de nuestra Organización sobre Namibia. Mi delegación confía en que el Consejo de Seguridad afiance su credibilidad adoptando medidas de este tipo.

16. No debe olvidarse la cuestión de Walvis Bay, que está vinculada con este asunto. Mi delegación desea reiterar su posición bien conocida, en el sentido de que Walvis Bay es parte integrante de Namibia y debe considerarse en todas las negociaciones tendientes a la independencia del Territorio. Walvis Bay es el único puerto de aguas profundas de Namibia y constituye también el centro neurálgico de la floreciente industria pesquera del Territorio y de su comercio de importación y exportación. La cuestionable pretensión de Sudáfrica, que se basa en una ficción del siglo XIX, ha sido rechazada como corresponde por este órgano, la Organización de la Unidad Africana (OUA), la SWAPO, los Estados de primera línea y, en realidad, por las cinco Potencias occidentales.

17. La constante e inflexible condenación que Ghana hace de la política criminal de *apartheid*, nacida del mito de la superioridad racial, surge del horror que nos suscita todo sistema que impone al hombre indignidades humillantes. Si bien conocemos la existencia de focos de prejuicio racial y de violaciones de los derechos humanos en otros países, solamente en Sudáfrica ha sido institucionalizada como un dogma oficial y religioso, mereciendo el pleno respaldo de la ley, esta política de discriminación racial, de supresión y permanente violación de los derechos humanos contra una mayoría de otro grupo racial.

18. La política racial de Sudáfrica crea tirantez y constituye una grave amenaza a la paz internacional en nuestro mundo cada vez más interdependiente; y no obstante, los esfuerzos denodados que se han realizado desde 1946 por la Asamblea General y el Consejo de Seguridad para modificar esta política retrógrada han sido tratados con desdén por Sudáfrica. Lo que es peor aún, esta vergonzosa política de *apartheid* se ha extendido a Namibia, Territorio que jurídicamente está bajo la administración de las Naciones Unidas. En vista de la obstinación incorregible de Sudáfrica, que ya lleva un largo lapso de 34 años, período durante el cual las exhortaciones bien intencionadas de la comunidad internacional han resultado completamente triviales, mi delegación pide que se tomen medidas positivas y se apliquen sanciones globales, incluidas las petroleras, destinadas a doblegar al régimen racista. A este respecto, mi delegación quisiera dejar constancia de la profunda gratitud que siente ante el nuevo Gobierno iraní por haberse sumado a los países árabes productores de petróleo en su adhesión al compromiso de embargo de los suministros de petróleo a Sudáfrica.

El Sr. Matane (Papua Nueva Guinea), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

19. La situación derivada del embargo de suministros de petróleo del Irán y los países árabes a Sudáfrica, como resulta claro, proporciona una oportunidad singular a la comunidad internacional, en particular a los demás países exportadores de petróleo, para ejercer más presión sobre Sudáfrica. Ya el costo adicional de casi 5 millones de dólares que Africa debe pagar por día por los suministros de petróleo desde los lugares de origen está causando un grave perjuicio a su economía. A fin de impedir que el petróleo pase clandestinamente a Sudáfrica, instamos a los países miembros de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) a que hagan extensivo su boicot a las cinco compañías petroleras internacionales que se sabe que venden a Sudáfrica el 85% de sus suministros de petróleo. Asimismo, refrendamos la sugerencia de que, para evitar que el petróleo embargado llegue a Sudáfrica, los países de la OPEP podrían incluir una cláusula tipo en sus contratos de venta que estipule que el petróleo que se venda a cualquier país no debe revenderse a Sudáfrica ni a ningún intermediario para su futura venta a ese país. Si se aplicaran fielmente estas medidas, ello constituiría una enorme contribución a la erradicación del *apartheid*. También acogemos con beneplácito y aplaudimos la valerosa decisión de los países nórdicos de apoyar la intensificación de las presiones internacionales contra el régimen de *apartheid*.

20. Desafiando aún más a la opinión pública internacional, desde septiembre de 1979 Sudáfrica creó otro de los denominados "Estados negros independientes". Venda, pequeña región inhospitalaria, con una población inferior al medio millón de habitantes y desprovista de toda clase de recursos, tendrá que depender de los subsidios y las migajas de su benefactor. La comunidad internacional se ha negado en el pasado a reconocer a dos de tales Estados, y mi delegación insta enérgicamente a todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas, así como a los Estados que no son miembros, a que no reconozcan a ese Estado espurio de Venda.

21. En lo que atañe al problema del Oriente Medio, opina mi delegación que toda solución que no tenga en cuenta el derecho inalienable del pueblo palestino a la libre determinación en Palestina y que no reconozca plenamente a la Organización de Liberación de Palestina (OLP) como representante auténtico del pueblo palestino carece de realismo y está condenada al fracaso. A la luz de toda la historia del problema del Oriente Medio, la negativa a mantener cualquier clase de conversaciones e incluso cualquier contacto con la OLP denota una posición totalmente insostenible. Estamos convencidos de que la OLP debe participar en pie de igualdad en todas las negociaciones sobre la cuestión del Oriente Medio y Palestina, y de que la OLP puede desempeñar un papel constructivo en la búsqueda de una solución justa y duradera.

22. Mi delegación quiere también afirmar categóricamente que se sigue oponiendo con toda firmeza a la presencia israelí de cualquier tipo en los territorios africanos y árabes adquiridos como trofeos de guerra. También rechazamos totalmente las modificaciones unilaterales de las fronteras internacionales mediante la utilización de la fuerza, lo que contradice los principios de la Carta de las Naciones Unidas. Creemos que todos los Estados de la zona tienen derecho a una existencia pacífica dentro de fronteras seguras y reconocidas.

23. Indudablemente, nuestra inquietud porque se logre un orden estable en el Oriente Medio ha inspirado nuestra

participación en diversos foros, incluyendo las conferencias relativas a este problema tan complejo; ello también nos ha llevado a contribuir con dos contingentes de tropas para servir en la zona bajo el pabellón de la FENU y ahora de la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano, así como para ayudar a garantizar una paz duradera a una zona que ha padecido tantos sufrimientos durante largo tiempo.

24. Nos sentimos muy alentados por los resultados positivos de la reunión de evaluación de la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa, celebrada en Belgrado en 1977. Los esfuerzos renovados para normalizar las relaciones y el desarrollo de una cooperación amistosa deben fortalecer el concepto de la distensión y contribuir al aflojamiento de la tirantez internacional. La consolidación de la distensión y la seguridad en Europa, en vista de nuestra creciente interdependencia, sólo tendrá sentido si se garantiza la seguridad y el bienestar de todos los Estados. Debemos ir más allá de lo logrado hasta ahora y buscar soluciones duraderas a las causas que provocan tensiones en las relaciones internacionales, incluyendo el colonialismo y el subdesarrollo. Es de lamentar que las Superpotencias sigan sintiéndose preocupadas, a raíz de su mutua sensación de inseguridad, por adquirir armas nucleares cada vez más perfeccionadas a fin de lograr una ilusoria paridad nuclear y la disuasión mutua. Creemos que la reducción gradual en el nivel de tales gastos liberará una gran cantidad de recursos, que tanto se necesitan no solamente para el desarrollo interno de sus países sino también para fomentar el crecimiento económico en el mundo en desarrollo.

25. La actual situación económica mundial plantea graves problemas a los países en desarrollo. Su persistencia constituye una amenaza a la propia supervivencia de grandes cantidades de personas que viven en esas partes del mundo, a menos que toda la comunidad internacional realice esfuerzos extraordinarios a fin de que las naciones pobres se encaminen firmemente por la vía del desarrollo. Según fuentes bien documentadas, si continúa la tendencia actual, como probablemente sucederá, las condiciones ya intolerables en que se encuentran esas naciones pobres empeorarán y alcanzarán niveles sin precedentes a fines de este siglo.

26. Los países en desarrollo, que constituyen las tres cuartas partes de la población mundial, representan sólo el 20% del comercio mundial total. Esta participación inaceptablemente pequeña no ha podido aumentar — como se suponía en situación normal — debido en gran parte a las barreras proteccionistas que imponen los países desarrollados a los productos provenientes de los países en desarrollo que, en condiciones de competencia leal, podrían aumentar considerablemente su participación en el comercio mundial. El acceso de los países en desarrollo a los recursos financieros para cumplir su objetivo de desarrollo sigue siendo muy limitado. Al mismo tiempo, las obligaciones vinculadas al servicio de la deuda han llegado a niveles inmanejables debido a las difíciles condiciones de préstamo que se ven obligados a aceptar.

27. En resumen, se está ampliando rápidamente la disparidad existente entre los países desarrollados y los países en desarrollo, causando graves problemas sociales y políticos en un número cada vez mayor de países en desarrollo. Así, pues, existe actualmente una grave crisis en lo que respecta al desarrollo.

28. Sin embargo, los grandes adelantos que han logrado la ciencia y la tecnología en esta generación han dotado al hombre, sin duda alguna, de una capacidad singular para eliminar la pobreza de la faz de la Tierra. Resulta irónico observar que se emplee mucho más esta ventaja en incrementar el riesgo de autoaniquilación que en mejorar la calidad de la vida en todo el planeta. El adelanto de la ciencia y la tecnología se considera con razón como un patrimonio que corresponde a toda la humanidad y debería utilizarse como tal y hacerlo extensivo a todos.

29. Al tomar, por ejemplo, la agricultura y la producción alimentaria, es alarmante observar que los países en desarrollo, que en general se consideran agrícolas o países de productos primarios, son ahora los que se encuentran en peores condiciones para satisfacer las necesidades alimentarias y los requerimientos agrícolas generales de sus pueblos. La agricultura se ha industrializado tanto que es prácticamente coto privado de los países ya industrializados. Esto tiene graves consecuencias para el comercio y el bienestar de los países desaventajados. La comunidad internacional debe preocuparse ante el peligro implícito que constituyen las políticas que perpetúan una situación tan desafortunada como ésta. En lo que se refiere particularmente a la aplicación de la ciencia y la tecnología a la agricultura y a la producción alimentaria, todos los miembros de la comunidad internacional deberían comprometerse irrevocablemente a garantizar que todas las decisiones adoptadas dentro del sistema de las Naciones Unidas respecto de la producción, la asistencia y la seguridad alimentarias se apliquen plenamente con carácter muy urgente.

30. Desde el último período de sesiones de la Asamblea General, la situación económica internacional ha empeorado más aún. Han surgido graves tergiversaciones debido a los defectos fundamentales del sistema que tuvieron como consecuencia dificultades de balanza de pagos, recesión generalizada, inflación y una nueva crisis energética. El crecimiento del comercio mundial se ha frenado seriamente y muchos países, especialmente los que tienen una economía desarrollada, han recurrido a un proteccionismo mayor, dañando así las perspectivas de mejorar los niveles de vida en el mundo. Tales actos de proteccionismo carecen de perspicacia dado que el aumento del comercio mundial facilita el intercambio de bienes y servicios y abre nuevos caminos a la inversión, que a su vez genera oportunidades recíprocas de empleo.

31. Estos tristes acontecimientos no han hecho sino aumentar más aún nuestra creciente interdependencia. Sin embargo, ninguna nación — independientemente de su poderío — puede resolver verdaderamente sus problemas en forma aislada. Las recientes negociaciones entre la Comunidad Económica Europea y los Estados de África, el Caribe y el Pacífico, caracterizadas por enfrentamientos y polémicas, lograron un éxito limitado. Los resultados del quinto período de sesiones de la UNCTAD³, en los que se habían depositado tantas esperanzas, no lograron colmar plenamente nuestros anhelos, ya que el período de sesiones no pudo promover el comercio liberal ni mejorar el proceso de desarrollo en una forma significativa. La reciente renegociación en Ginebra de un acuerdo internacional sobre el cacao nos brinda otro ejemplo de la evidente falta de voluntad política de los países desarrollados y es otra prueba de su poca sensibilidad ante los graves problemas que siguen afligiendo a los países en desarrollo y cuya so-

³ Celebrada en Manila del 7 de mayo al 3 de junio de 1979.

lución podría contribuir en gran medida al logro de un sistema justo en las relaciones económicas internacionales.

32. Huelga señalar que para la mayoría de los países en desarrollo las materias primas constituyen el pilar fundamental de sus economías. En el caso específico de Ghana, el cacao es el producto básico para la economía del país y representa más del 65% de los ingresos del país en divisas. Si bien el cacao ha sido vulnerable a efectos variables como las condiciones del tiempo y la inestabilidad de los precios, insumos esenciales como las maquinarias y los abonos, que deben importarse de los países industrializados, siguen encareciéndose constantemente, aumentando de esta forma los problemas del empobrecido productor.

33. Solamente una estructura de precios que sea equitativa tanto para el productor como para el consumidor puede garantizar la estabilidad en la industria. Así, un nivel poco realista de precios mínimos, que sin lugar a dudas es inadecuado para cubrir los gastos fijos, no solamente está mal desde el punto de vista moral, sino que también perpetúa las injusticias perennes que con tantos esfuerzos estamos tratando de eliminar. Sería tedioso entrar aquí en detalles y hablar de las consecuencias que tiene el actual sistema de precios poco realista y del efecto desestabilizador que tiene para nuestras frágiles economías.

34. Las necesidades de nuestra época nos han obligado a cimentar nuestras relaciones en una cooperación internacional mutuamente beneficiosa. En vista de nuestra interdependencia, mi delegación desde esta tribuna desea hacer un llamamiento a los países desarrollados consumidores a fin de que den muestras de una mayor flexibilidad para que se logre un acuerdo sobre la base de un nivel de precios más equitativo para el cacao en la próxima conferencia de renegociación.

35. Somos de los primeros en reconocer que el desarrollo dentro de nuestro medio interno es una responsabilidad que compete, en primer término, a nosotros mismos. Por lo tanto, hemos hecho todo lo posible para utilizar nuestros limitados recursos a fin de lograr nuestros objetivos económicos y sociales para mejorar la vida de nuestros pueblos. Aceptamos esta responsabilidad, pero el desarrollo también nos proporciona una base de cooperación internacional en beneficio mutuo, y en virtud de ello acogemos a los inversores extranjeros así como también a los distintos expertos con capacidades especiales de modo que construyan, saneen y contribuyan a forjar una alianza para el progreso recíproco.

36. Nuestra política económica se basa, sin lugar a dudas, en primer término, en el autoabastecimiento, por medio del cual buscamos esencialmente, utilizando nuestros propios recursos, movilizar y desarrollar las riquezas naturales de Ghana, lograr la modernización y superar el círculo vicioso de la pobreza a la vez que satisfacer por su conducto los anhelos crecientes de nuestro pueblo. Esta estrategia, no obstante, no excluye la cooperación internacional con todos los países amigos independientemente de su orientación ideológica o de su sistema económico siempre que respeten nuestras esperanzas y aspiraciones y nuestro derecho exclusivo y soberano a decidir nuestra propia política interna y exterior.

37. Una de las líneas principales de nuestra política es la promoción de relaciones de buena vecindad mediante las cuales nos esforzamos por estimular y promover la cooperación y la colaboración más estrecha posible con nuestros

vecinos, para fortalecerlos y aprovechar de modo ordenado los recursos materiales y humanos de la región. Esto explica los diversos acuerdos bilaterales, comerciales y económicos y las comisiones conjuntas permanentes que han sido pactadas con nuestros vecinos. Estos esfuerzos permitirán una mayor cooperación con nuestra participación en la Comunidad Económica de los Estados del África Occidental que trata de promover la tecnología y los fondos de inversión para eliminar las limitaciones impuestas por la limitada capacidad de nuestro mercado interno. También estamos dedicados a fortalecer nuestros vínculos económicos continentales y mundiales a fin de promover el progreso mutuo, adelantar las metas del nuevo orden económico internacional y alcanzar la justicia social.

38. Ahora desearía referirme brevemente a la cuestión energética, que asume importancia tan vital para todos nosotros. Es con un sentido de gran expectativa que mi Gobierno acoge la decisión de las Naciones Unidas de celebrar en 1981 una Conferencia sobre Fuentes de Energía Nuevas y Renovables. Mi Gobierno también ha tomado debida nota de las propuestas en curso destinadas a estudiar nuevas formas de energía en una búsqueda para lograr una solución permanente de esa crisis energética.

39. Todos nos hemos comprometido a lograr la estabilidad y la prosperidad, a crear el clima adecuado a fin de alcanzar un mundo común, un mundo sin guerras, sin ignorancia, necesidades y subdesarrollo. La persistencia en este planeta de dos mundos, uno de ellos una minoría que vive en un islote de abundancia precaria en tanto que la mayoría está condenada a padecer pobreza y desesperación, como los más infelices de la tierra, no hace más que aumentar las tirantezas internacionales y enjuiciar nuestro sentido de justicia social y de convivencia. Asimismo, socava el gran acto de fe de los fundadores que diseñaron el mecanismo de las Naciones Unidas, no solamente para promover la paz y la seguridad internacionales, sino también para el logro del progreso social y económico para todos.

40. Ahora hemos llegado a una encrucijada. Las opciones son claras: o aunamos nuestras fuerzas cumpliendo un gran propósito de cooperación colectiva o nos separamos amargamente y nos desintegramos. Como dijera un gran estadista americano, observando y previniendo con sagacidad: 'No podrán tener paz y ni siquiera podrán realizar sus legítimas actividades en el mundo, a menos que se asocien con los demás.'

41. La mayoría de los problemas que azotan a la mayor parte de la humanidad son ambientales y han sido creados por el hombre, por lo que deberían constituir un verdadero desafío a nuestros esfuerzos conjuntos y mancomunados. Dado nuestro instinto natural de supervivencia, inevitablemente no nos queda otra opción que elegir un camino mediante el cual podamos explotar conjuntamente las oportunidades que se nos presenten y modelar un futuro perdurable basado en el nuevo orden económico internacional. A este respecto, aseguro que el nuevo Gobierno democráticamente elegido de Ghana expresa su compromiso de trabajar para lograr la paz y la cooperación internacional y está dispuesto a contribuir plenamente a su realización.

42. Sr. MAKKI (Yemen) (*interpretación del árabe*): En nombre de la delegación de la República Árabe del Yemen y en el mío propio, deseo expresar nuestra satisfacción por la confianza demostrada por la Asamblea General al

Sr. Salim, al elegirle unánimemente para la Presidencia de la Asamblea General en su trigésimo cuarto período de sesiones. Esta elección demuestra cuánto aprecia esta Asamblea su competencia política y experiencia diplomática, que son prenda del éxito de los trabajos de este período de sesiones. El Sr. Salim puede tener la seguridad de que nuestra delegación colaborará plenamente con él en el desempeño de sus importantes responsabilidades, para que podamos alcanzar los objetivos comunes, es decir, encontrar una solución aceptable para los problemas que se examinan en el actual período de sesiones.

43. Deseo expresar mi admiración al Sr. Liévano, jefe de la delegación de Colombia, por las calidades extraordinarias de que dio pruebas durante su Presidencia del último período de sesiones de la Asamblea.

44. Nos complace expresar nuestro agradecimiento al Sr. Kurt Waldheim, nuestro Secretario General, por los esfuerzos que ha desplegado y por la abnegación que ha demostrado con respecto al fortalecimiento de las Naciones Unidas y su prestigio en todo el mundo. Apreciamos muy especialmente el papel que desempeñó y las iniciativas que adoptó para el establecimiento de una paz justa y duradera en el Oriente Medio, basada en la reafirmación de los derechos nacionales del pueblo palestino.

45. La delegación de mi país quiere dar una cálida bienvenida a Santa Lucía, con motivo de su ingreso a nuestra Organización. Estamos convencidos de que el ingreso de este nuevo Estado independiente a las Naciones Unidas seguirá realzando la eficacia de la Organización en el ámbito de sus esfuerzos encaminados a promover la justicia, la paz y el progreso.

46. La celebración, cada año, del período de sesiones de la Asamblea General, demuestra, a nuestro juicio, la continuidad de nuestra lucha contra la guerra, el subdesarrollo y la opresión. Estas reuniones anuales reafirman el apego innato del hombre a la paz, la libertad y al progreso. Por lo tanto, pensamos que la celebración de este período de sesiones de la Asamblea General nos permite pasar revista, evaluar los éxitos logrados por las Naciones Unidas y las medidas que ha podido tomar en su larga marcha, desde su creación después de la segunda guerra mundial.

47. La Carta de las Naciones Unidas refleja las aspiraciones de los pueblos y su deseo de ver reinar la paz y el progreso para todos. Por lo tanto, creemos que la Asamblea General debe dejar atrás la etapa de la discusión parlamentaria de los asuntos que examina y adoptar decisiones sobre la base del compromiso constructivo de los Estados en cuanto a aplicar las resoluciones y las recomendaciones de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad. Sólo así será posible fortalecer el papel y la efectividad de las Naciones Unidas como instrumento útil para la paz, evitar a la humanidad los horrores de la guerra y de la destrucción, y asegurar el triunfo de los objetivos y propósitos de la Carta.

48. La propia existencia de las Naciones Unidas como una Organización es una experiencia excepcional en el mundo contemporáneo, pues su existencia ha permitido evitar el estallido de una tercera guerra mundial y, sin duda alguna, ha creado en los pueblos el pensamiento de que las Naciones Unidas es el ámbito normal y natural, así como el más idóneo foro, para la discusión de las relaciones internacionales y su reestructuración sobre bases democráticas, con el fin de consagrar el principio de la coexistencia y de la cooperación, para el advenimiento de un mundo donde reine la prosperidad y la estabilidad, un mundo libre

del subdesarrollo heredado por los pueblos de la época colonial. Por estas razones estimamos que la continuación de la ayuda prestada a los movimientos nacionales de liberación es uno de los primeros esfuerzos que deben desplegar las Naciones Unidas para alcanzar los objetivos de la Carta.

49. Las Naciones Unidas examinan una cuestión importantísima, que sigue preocupando a la comunidad internacional desde hace 32 años, es decir, la causa del pueblo árabe de Palestina, que sigue viviendo un drama sin precedentes, debido a la confabulación sionista con los círculos imperialistas, encaminada a expulsar a este pueblo de su patria y a despojarlo de su tierra. El pueblo árabe de Palestina presenta de nuevo hoy su causa a esta Asamblea General pues tiene fe en la justicia de sus propósitos y está convencido de que las Naciones Unidas, por reflejar la legitimidad internacional, constituyen el foro más idóneo para la solución de todos los aspectos de este problema, con la plena participación de la OLP, único representante legítimo del pueblo árabe combatiente de Palestina. La OLP debe participar con todas las partes interesadas en condiciones de igualdad total en la búsqueda de la solución del problema a fin de garantizar una paz justa y duradera basada en lo siguiente: primero, el retiro total de las fuerzas de agresión israelíes de todos los territorios árabes ocupados, incluso de Jerusalén; segundo, la garantía de los legítimos derechos nacionales a la libre determinación, la soberanía y la independencia nacional del pueblo palestino en Palestina, bajo la dirección de la OLP, su único representante; tercero, la cesación del establecimiento de colonias de asentamiento israelíes en los territorios árabes ocupados y en Jerusalén, puesto que constituyen un obstáculo al logro de una paz justa y una violación del derecho internacional y la Carta de las Naciones Unidas, así como de muchas resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas; y, cuarto, el desmantelamiento de todas las colonias de asentamiento israelíes establecidas en los territorios árabes ocupados y la cesación de los trabajos de construcción destinados a cambiar el carácter cultural, demográfico y religioso de los territorios árabes ocupados.

50. La comunidad internacional comparte unánimemente nuestra opinión de que no puede lograrse una paz justa y duradera en la región sin los elementos fundamentales que acabamos de enumerar. No obstante, la entidad sionista, que pretende buscar la paz, actúa con cinismo y arrogancia en contra de la voluntad de la comunidad internacional y continúa sus actos de agresión y su ocupación de Palestina y de otros países árabes soberanos e independientes vecinos de Palestina. Además, la decisión adoptada el 16 de septiembre pasado por el Consejo de Ministros de Israel, por la que se permite a los israelíes adquirir tierras y propiedades árabes en la Ribera Occidental y en Jerusalén, confirma que Israel continúa con su política de ocupación, agresión y amenaza a la paz justa y duradera en la región.

51. Lo que observamos hoy, como ataques aéreos, incursiones terrestres y ataques marítimos lanzados por el enemigo sionista contra el Líbano meridional y los campamentos de refugiados palestinos, demuestra hasta qué punto Israel se burla de la voluntad de la comunidad internacional y persiste en su agresión y actos de terrorismo para consolidar la ocupación de Palestina y de los territorios árabes limítrofes y su conspiración contra la independencia y la soberanía de la nación árabe.

52. Israel, que fue creado sobre la base de la agresión y del terrorismo, se opone a todo esfuerzo sincero encami-

nado a la instauración de una paz justa y duradera, basada en el reconocimiento de los derechos legítimos del pueblo palestino a regresar a su patria y a crear un Estado independiente en Palestina; una paz que pudiera garantizar el retiro total de las fuerzas israelíes de los territorios árabes ocupados y de la ciudad de Jerusalén.

53. El tratado de paz por separado⁴, resultado de los acuerdos de Camp David⁵, firmado por el régimen de Egipto y el enemigo sionista, alentó a Israel a continuar su política expansionista de asentamientos y afianzó su poderío sobre los territorios ocupados, recurriendo a todos los medios de terrorismo y opresión. Los reiterados actos de agresión de Israel contra la población civil del Líbano meridional y contra los campamentos de refugiados palestinos demuestran a la opinión pública internacional la incompatibilidad de esos acuerdos con los esfuerzos internacionales encaminados a lograr una paz justa y duradera en el Oriente Medio. Confirman asimismo el vínculo existente entre ese tratado y los planes de anexión del Líbano meridional y la liquidación de la resistencia palestina a fin de permitir a las autoridades sionistas poner en práctica su política expansionista en perjuicio de los territorios árabes y de los derechos de los árabes palestinos.

54. Las resoluciones de la Novena Conferencia Árabe en la Cumbre⁶, celebrada en Bagdad en noviembre de 1978, y de la Décima Conferencia Islámica de Ministros de Relaciones Exteriores, reunida en Fez en el mes de mayo [véase A/34/389], así como también la Declaración Final de la Sexta Conferencia de Jefes de Estado o de Gobierno de los Países no Alineados, celebrada en La Habana en el mes de septiembre [A/34/542], condenaron unánimemente los acuerdos de Camp David por los que se renuncia al reconocimiento de los derechos árabes y, en particular, a los derechos del pueblo árabe de Palestina a la libre determinación y a la creación de un Estado en su tierra nacional. Esa condenación ha dado una respuesta clara y válida a las maniobras y a las campañas de calumnias lanzadas por el sionismo y sus nuevos aliados para dar legitimidad a estos acuerdos inadmisibles.

55. La delegación de mi país desea señalar a la atención el hecho de que la política de Israel, basada en los asentamientos expansionistas y la anexión de territorios mediante la fuerza y el terrorismo, llevará a nuestra región al borde de una guerra total que rebasará los límites del Oriente Medio para abarcar a toda la cuenca del Mediterráneo, lo cual constituye una grave amenaza a la paz y a la seguridad internacionales. Esta advertencia se debe al sentido de responsabilidad que asumen las Naciones Unidas en el mantenimiento de la paz y la seguridad y, en particular, la responsabilidad que corresponde al Consejo de Seguridad, que debe cumplir cabalmente su tarea a fin de hacer reinar la paz tomando medidas estrictas contra Israel para obligarlo a que acepte la voluntad de la comunidad internacional, de conformidad con el Capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas y en la aplicación de las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas.

56. La continuación de regímenes colonialistas en el África meridional es fuente de ultraje para la conciencia del hombre. La política de *apartheid* que practica el Go-

bierno de Sudáfrica es uno de los aspectos más abyectos de la persecución y la explotación. El *apartheid* está reñido con los principios que constituyen los fundamentos de las Naciones Unidas.

57. La ocupación de Namibia por Sudáfrica y el mantenimiento del régimen racista ilegal en Rhodesia reflejan el enfrentamiento entre los círculos imperialistas y las fuerzas nacionalistas que luchan por su independencia, su derecho a la libre determinación y el ejercicio de su libre voluntad.

58. Mi delegación saludó con regocijo la iniciativa de los cinco países occidentales para llegar a una solución justa del problema que constituye la ocupación de Namibia por Sudáfrica, pero tememos mucho el fracaso de esa iniciativa debido a la posición colonialista y racista adoptada por las autoridades de Pretoria, que se niegan a atenerse a los esfuerzos de las Naciones Unidas encaminados a la independencia y a la unidad territorial de Namibia.

59. Por lo tanto, es preciso ahora imponer sanciones obligatorias al régimen de Pretoria, de conformidad con el Capítulo VII de la Carta. Mi delegación quisiera exhortar a todos los Estados occidentales que mantienen contactos con el Gobierno racista de Sudáfrica a que apliquen las sanciones dispuestas por las Naciones Unidas, para contribuir a los esfuerzos de esta Organización encaminados a conceder al pueblo de Namibia el derecho a la autodeterminación, a la independencia nacional e integridad territorial y a la soberanía, bajo la dirección de la SWAPO, único representante legítimo del pueblo de Namibia, de conformidad con la resolución 1514 (XV) de la Asamblea General, a saber, la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales.

60. En lo que se refiere a la cuestión de Rhodesia, mi delegación acoge con satisfacción la celebración de la Conferencia Constitucional de Rhodesia convocada por el Gobierno del Reino Unido en Londres, con la participación de todas las partes interesadas, de conformidad con el acuerdo logrado en la Reunión de Jefes de Gobierno del Commonwealth, celebrada en Lusaka. A este respecto mi delegación reitera su apoyo a las reivindicaciones legítimas del Frente Patriótico de Zimbabwe de que se elimine el régimen racista de la minoría blanca y se elabore una nueva constitución que prevea elecciones democráticas y libres, que garantizarían la concesión del poder a la mayoría autóctona.

61. Debemos reafirmar aquí que si queremos que nuestros esfuerzos tengan éxito debe tenerse en cuenta lo siguiente: en primer lugar, el reconocimiento del Frente Patriótico de Zimbabwe, como único representante legítimo de Rhodesia, y el reconocimiento de su programa con respecto a la independencia de ese Territorio; en segundo lugar, la organización de elecciones libres y justas, de conformidad con una nueva constitución que garantice el régimen del gobierno de la mayoría. Esto haría fracasar todo intento destinado a mantener el dominio de la minoría blanca con el pretexto del espurio arreglo interno, que ha sido rechazado por el pueblo de Zimbabwe y por el Frente Patriótico.

62. Mi país, como miembro del Comité Especial del Océano Índico encargado de hacer del Océano Índico una zona de paz, reitera su posición, que se basa en el rechazo de toda presencia militar o de firmar cualquier pacto militar en la región del Océano Índico y sus prolongaciones naturales, tales como el Mar Rojo. En la última reunión de ese Comité, que se celebró en marzo de este año y en la

⁴ Tratado de paz entre la República Árabe de Egipto y el Estado de Israel, firmado en Washington el 26 de marzo de 1979.

⁵ Un esquema para la paz en el Oriente Medio, acordado en Camp David, y un esquema para la conclusión de un tratado de paz entre Egipto e Israel, firmados en Washington el 17 de septiembre de 1978.

⁶ Véase el documento A/33/400.

cual participaron los Estados ribereños e interiores, nuestra delegación reiteró la necesidad de mantener al Océano Índico y al Mar Rojo libres de toda base militar extranjera. Mi delegación preconizó la colaboración de todos los Estados miembros del Comité Especial del Océano Índico, con miras a la elaboración de una convención cuyos países firmantes se comprometerían a respetar e implementar la resolución 2832 (XXVI) de la Asamblea General, relativa a la Declaración del Océano Índico como zona de paz.

63. Mi delegación, en diversos foros internacionales y más recientemente en la Sexta Conferencia de los países no alineados, celebrada en La Habana, aclaró su posición respecto al problema de Chipre. Queremos expresar nuestro apoyo total a la iniciativa tomada por el Secretario General, Sr. Kurt Waldheim, concretada en los 10 puntos propuestos⁷. Alentamos a las Naciones Unidas a que continúen sus esfuerzos encaminados al establecimiento de un diálogo entre las dos comunidades chipriotas, la grecochipriota y la turcochipriota, a fin de lograr una solución que pudiera poner término a este problema y a los sufrimientos del pueblo chipriota, una solución que respete la unidad, la independencia, la soberanía, la integridad territorial y el no alineamiento de Chipre y que garantice, así, los derechos políticos, económicos y religiosos de ambas comunidades, en condiciones de igualdad.

64. En lo que se refiere al problema coreano, nuestra delegación reafirma su posición, es decir, que es preciso dejar en completa libertad a los pueblos de Corea del Norte y del Sur para que se reunifiquen, sin ninguna intervención ni presión extranjeras, de conformidad con los tres principios declarados, a saber, la independencia, la reunificación pacífica y la unidad nacional, principios que figuran en la Declaración conjunta publicada por las dos partes el 4 de julio de 1972⁸.

65. La política de la carrera de armamentos y del almacenamiento de las armas convencionales y nucleares y el desarrollo de tales armas son elementos que constituyen una amenaza a la paz y la seguridad en el mundo y que aumentan la tensión entre los Estados. El desarme es ahora uno de los problemas que más preocupan a la comunidad internacional representada por las Naciones Unidas. Es necesario, también, tomar medidas concretas y serias con miras a alcanzar el objetivo del desarme general y completo, a fin de consagrar a la solución de la crisis económica que conoce el mundo y que afecta en especial a los países en desarrollo los recursos humanos y las sumas destinadas a los armamentos, su almacenamiento, desarrollo y producción. Mi país acoge favorablemente la firma del acuerdo entre la Unión Soviética y los Estados Unidos de América resultante de la segunda serie de conversaciones sobre la limitación de armas estratégicas⁹. Lo hemos acogido favorablemente por considerarlo un primer paso, al que seguirán otros pasos positivos conducentes al desarme y a la eliminación del peligro de una tercera guerra mundial y de una confrontación nuclear, que aniquilaría todo lo que hemos logrado en la esfera de la cultura y la civilización. Por esta razón, reiteramos la sincera exhortación que dirigimos a las grandes Potencias, en particular a las Superpotencias, para que pongan sus inmensos recursos al

servicio de los pueblos, especialmente de los países en desarrollo, a fin de permitirles que eleven su nivel de vida y aumenten las posibilidades de paz y de estabilidad en el mundo.

66. Nuestra delegación ha seguido con gran atención la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar desde su primer período de sesiones. Hemos participado en los trabajos de la reanudación del octavo período de sesiones, celebrado en Nueva York del 19 de julio al 24 de agosto de 1979. Igualmente, hemos participado en las reuniones realizadas por los dos grupos de negociación — 6 y 7 — organizados por la Segunda Comisión. Quisiéramos aprovechar esta oportunidad para expresar las observaciones siguientes. En primer lugar, la reanudación del octavo período de sesiones de la Conferencia, pese a las dificultades heredadas de períodos de sesiones anteriores, logró algún progreso en lo que concierne a la revisión del texto integrado¹⁰ y su formalización, de modo que pueda convertirse en el texto definitivo de la Convención. En segundo lugar, las delegaciones árabes, en el sexto período de sesiones, celebrado en Nueva York, presentaron una propuesta encaminada a que la plataforma continental no se extendiera más allá de las 200 millas marinas. Mi delegación y las demás delegaciones árabes han reiterado su pesar por el hecho de que el proyecto árabe no se haya incluido en el texto integrado y revisado. En tercer lugar, estimamos que los mezquinos intentos de algunas delegaciones para poner en tela de juicio el derecho de los movimientos de liberación de firmar y ratificar la convención son contrarios a las reglas del derecho internacional, que confirman el derecho de soberanía de los Estados sobre sus recursos naturales. Este principio ha sido reafirmado por las Naciones Unidas en numerosas resoluciones sobre la cuestión, especialmente en la que preconiza el derecho soberano de los pueblos a utilizar sus recursos naturales [*resolución 3281 (XXIX)*].

67. Las relaciones económicas internacionales actuales reflejan un mal que padece la estructura económica, pues tienen repercusiones negativas sobre la tasa de crecimiento económico en los países en desarrollo. Han conducido al ensanchamiento de la brecha que separa a los países en desarrollo de los países desarrollados. Esta situación repercute asimismo en las negociaciones actuales sobre la reestructuración de las relaciones económicas internacionales para que se basen en el principio de la justicia y la equidad. Nuestra delegación vuelve a reafirmar el hecho de que los países industrializados que persisten en exportar la inflación y el desempleo hacia los países en desarrollo deben tratar de controlar estos problemas y responder favorablemente al sincero llamamiento de cooperación lanzado por los países en desarrollo; en especial a las propuestas constructivas presentadas por los países en desarrollo durante el quinto período de sesiones de la UNCTAD encaminadas al establecimiento de un nuevo orden económico internacional sobre bases de justicia y equidad.

68. En cuanto a la invitación hecha a la Asamblea General, en el sentido de que celebre un período extraordinario de sesiones en 1980 para tratar la cuestión del desarrollo internacional y para iniciar el tercer decenio para el desarrollo, mi país estima que debe ir acompañada de esfuerzos intensos y sinceros de los Estados Miembros y, sobre todo, de los países desarrollados, con el propósito de lograr los objetivos del tercer decenio para el desarrollo. A este respecto, deseamos decir que el Comité Plenario

⁷ Véase *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad, trigésimo cuarto año, Suplemento de abril, mayo y junio de 1979*, documento S/13369, párr. 51.

⁸ Véase *Documentos Oficiales de la Asamblea General, vigésimo séptimo período de sesiones, Suplemento No. 27, anexo I*.

⁹ Tratado entre los Estados Unidos de América y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas sobre la limitación de las armas estratégicas ofensivas, firmado en Viena el 18 de junio de 1979.

¹⁰ Véase el documento A/CONF.62/WP.10/Rev.1.

establecido en cumplimiento de la resolución 32/174 de la Asamblea General aún no ha tenido gran éxito debido a la posición negativa de ciertos países industrializados. En nuestra opinión, esto obstaculiza los esfuerzos encaminados a declarar el año 1980 como principio del tercer decenio para el desarrollo, y asegura que continuará la crisis económica paralizante que padece la comunidad internacional.

69. Hemos observado con satisfacción que existe un consenso en el sentido de que la nueva estrategia del desarrollo debe constituir un marco común para todos los esfuerzos nacionales desplegados por los países en desarrollo y los países desarrollados que sirva como esfera de actividad para la cooperación internacional. A nuestro juicio, la nueva estrategia debe incluir los elementos que figuran en la resolución 33/193 de la Asamblea General. Debemos insistir, en especial, en la reestructuración económica de los países en desarrollo, de conformidad con los principios del nuevo orden económico internacional. Esta nueva estrategia debe encaminarse a la realización de los objetivos del nuevo orden económico.

70. Deseamos reafirmar los siguientes puntos. En primer lugar, necesitamos reorganizar las relaciones económicas sobre bases de justicia y equidad. En segundo lugar, debemos permitir a los países en desarrollo que participen efectivamente en la elaboración y aplicación de las resoluciones relativas al desarrollo y a la cooperación financiera y técnica. En tercer lugar, debe respetarse el principio del derecho de los pueblos a la soberanía sobre sus recursos naturales. En cuarto lugar, debemos reforzar el papel de la mujer y la juventud en el proceso de desarrollo, a nivel local y regional. En quinto lugar, debemos asegurar la estabilidad de los precios de los productos elaborados que exportan los países desarrollados y poner fin a la política de proteccionismo económico. En sexto lugar, debemos estudiar los medios y arbitrios de resolver el problema de la deuda de los países en desarrollo. En séptimo lugar, debemos corregir la situación monetaria internacional revisando los acuerdos existentes, sobre todo en lo que se refiere a los derechos especiales de giro.

71. Mi delegación estima que los países en desarrollo deben utilizar sus recursos y colaborar entre sí para que podamos llegar a un nuevo orden económico internacional, como complemento de nuestra cooperación con los países desarrollados, teniendo en cuenta el hecho de que debemos elaborar planes de acción y tomar medidas concretas para mejorar la situación económica de los países en desarrollo menos adelantados y para ayudarlos a explotar mejor sus recursos a fin de garantizarles un nivel mínimo de vida y de asistencia en su lucha contra los problemas de la inflación y del alza de los precios.

72. Antes de terminar mi declaración, debo referirme a la evolución de mi país en lo que respecta a la estabilidad y a los esfuerzos realizados por nuestra dirección política para garantizar una vida libre y digna a todos nuestros ciudadanos. Mi país trata de colaborar con la parte meridional de la nación yemenita, para lograr la unidad del Yemen, por medio de instituciones económicas y mediante la creación de un clima democrático propicio a esa unidad. Este fue uno de los objetivos de la revolución del 26 de octubre en mi país. Del 2 al 4 de octubre de este año, los Presidentes de los dos Estados yemenitas se reunieron en San'a y reafirmaron la decisión de ambos países de no escatimar ningún esfuerzo para aplicar el acuerdo de El Cairo de 28 de octubre de 1972, el comunicado de Trípoli, de noviembre de 1972, y el de Kuwait, de marzo de 1979. Buscamos los medios de lograr pacíficamente la unidad del Yemen,

sobre bases democráticas sólidas. Tratamos de intensificar nuestros esfuerzos comunes con miras a la integración económica y para asegurar la coordinación de nuestros planes de desarrollo y fomentar las inversiones árabes y extranjeras en el Yemen, de conformidad con nuestros planes de desarrollo, que tienen como fin los intereses del Yemen y el bien común de nuestro pueblo.

73. Conviene destacar aquí que la comisión común, constituida en virtud del acuerdo de El Cairo y del comunicado de Trípoli, continúa sus esfuerzos y se acerca al logro de nuestro noble objetivo nacional y de la creación de condiciones propicias para la unidad de los dos Yemen; anhelo fundamental de las masas del pueblo yemenita en las dos secciones del país.

74. La dirección política de la República Árabe del Yemen está convencida de que nuestros hermanos y nuestros amigos en todo el mundo colaborarán con nosotros para asegurar el éxito de los esfuerzos desplegados por el pueblo yemenita y sus dirigentes nacionales a fin de lograr la unidad del país, que será un elemento de estabilidad y paz en la región, contribuyendo así a la lucha de la nación árabe por su unidad y la recuperación de todos sus territorios ocupados, en Palestina y en los demás países árabes, arrancándolos al control del sionismo y del colonialismo de asentamientos.

75. La República Árabe del Yemen presta toda su atención al mejoramiento de su economía y de las condiciones de vida de su pueblo, reconociendo al mismo tiempo la responsabilidad que nos corresponde con respecto a las cuestiones que preocupan a la comunidad internacional. Tenemos fe en la Carta y deseamos consolidar el papel y la eficacia de las Naciones Unidas con miras a la solución de todos los problemas y lograr el triunfo de la causa de todos los pueblos, para que puedan ejercer su derecho a la libre determinación y la independencia nacional.

76. Sr. CLARK (Nigeria) (*interpretación del inglés*): Es para mí motivo de gran orgullo y placer felicitar al Presidente por su elección unánime y decir que mi delegación comparte plenamente las manifestaciones de elogio y admiración que todas las delegaciones, sin excepción, le han expresado por la competencia que ha demostrado en el ejercicio de las funciones de Presidente de esta Asamblea. Por tratarse de un ilustre hijo del Africa, proveniente de la hermana República Unida de Tanzania, que nunca ha vacilado en estar a la vanguardia de la justa lucha de nuestros pueblos por la libertad y la independencia, y teniendo en cuenta su contribución personal como Presidente del Comité Especial de descolonización, mi delegación se compromete a brindarle todo su apoyo para el cumplimiento de sus difíciles funciones y responsabilidades.

77. También deseo expresar nuestras felicitaciones y agradecimiento a su ilustre predecesor, el Sr. Indalecio Liévano, de Colombia, por la manera impecable en que condujo las labores del trigésimo tercer período de sesiones de la Asamblea.

78. A lo largo de los años, nuestro Secretario General, Sr. Kurt Waldheim, en nombre de la Organización ha hecho frente a las interminables crisis de nuestra era con dedicación, decisión y perseverancia. El hecho de que los países tiendan a juzgar los éxitos de las Naciones Unidas por los logros personales del Secretario General da la medida de la confianza que todos tenemos en su función. Le dirijo nuestro homenaje por todos sus esfuerzos.

79. La visión de los padres fundadores de las Naciones Unidas fue, en el momento de redactar la Carta, la de su universalidad. Con la independencia de Santa Lucía y su ingreso a las Naciones Unidas como Estado Miembro número 152, nuestra Organización se acerca rápidamente a ese objetivo. En nombre de Nigeria, doy la más cordial bienvenida a Santa Lucía, país con el cual Nigeria comparte muchos lazos históricos dentro del Commonwealth. Es nuestro deseo mantener relaciones cordiales de amistad y una estrecha cooperación con Santa Lucía.

80. Hace unas pocas semanas, nos enteramos con pesar de la muerte de Agostinho Neto, ex Presidente de Angola. Durante la vida de ese gran arquitecto de la libertad y la independencia de Angola, mi país disfrutó de relaciones sumamente fraternas con su Gobierno y su pueblo. Compartimos sus aspiraciones y sueños para su país y toda el Africa. Su muerte ha privado a nuestro continente y al mundo entero de un estadista sabio, capaz y humano. Todos echaremos de menos su indoblegable lealtad a la causa de un orden internacional justo.

81. Permítaseme expresar lo feliz y honrado que me siento al transmitir a esta Asamblea los saludos personales y buenos deseos de Alhaji Shehu Usman Aliyu Shagari, Presidente de la República Federal de Nigeria y Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas de mi país. También es para mí motivo de especial satisfacción y orgullo el dirigirme a esta Asamblea en un momento crucial para la historia de Nigeria.

82. Después de 13 años de gobierno militar en mi país, acabamos de concluir una experiencia singular en la transición de un gobierno militar a otro civil, elegido democráticamente. En julio y agosto pasados, durante seis semanas mis compatriotas fueron a las urnas, en cinco elecciones nacionales separadas, para designar 19 asambleas estatales, la Cámara Federal de Representantes y el Senado Nacional, además de elegir también a 19 gobernadores estatales y, finalmente, al Presidente de nuestro país. Todas estas elecciones, que se realizaron en una forma libre y pacífica, representaron un importante hito en la historia política y constitucional de mi país.

83. El lunes 1° de octubre de 1979, el ex Jefe del Gobierno Militar Federal y Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas de Nigeria, General Olusegun Obasanjo, entregó formalmente el poder al nuevo Presidente de la República Federal de Nigeria en una solemne ceremonia celebrada en Tafawa Balewa Square, en la ciudad de Lagos, el mismo lugar en el que se consagró el renacimiento de nuestra nación hace casi dos décadas. El impacto moral y, me atrevería a decir, el significado político de la ceremonia no pueden recalcar en demasía.

84. Las naciones, al igual que los hombres y las mujeres, suelen cometer errores. Esto es lamentable; pero lo es todavía más la oportunidad que pierden de hacer la historia. Las Fuerzas Armadas de Nigeria han escrito una página en la historia porque han estado a la altura de su honor y sus responsabilidades. Empuñaron la espada para defender y preservar nuestra integridad y soberanía nacionales, que fueron amenazadas en 1966. Prometieron entregar el poder a un gobierno civil, democráticamente elegido, una vez que se hubiesen realizado todos los arreglos constitucionales. También cumplieron con esto. Teniendo en cuenta esta tradición y el precedente de una transición pacífica y ordenada de un gobierno militar a otro civil, Nigeria no sólo está hoy irreversiblemente unida como nación sino que se encuentra en paz consigo misma. No solamente

hemos resuelto nuestros problemas de divisiones y secesiones, legados de un colonialismo cuya única razón de ser era enfrentar a hermano contra hermano para consolidar su garra explotadora, sino que también nos hemos embarcado en una causa nacional honorable que respeta y promueve plenamente todos los derechos humanos, sociales, económicos y políticos de todo ciudadano, independientemente de su raza, color, credo o sexo. Sobre todo, hemos abrazado el simple precepto de que la independencia no es más que el gobierno del pueblo por el pueblo. Así, cumplida su tarea, las fuerzas armadas de Nigeria han vuelto ahora, orgullosamente, a sus cuarteles por su propia voluntad, a fin de cumplir la función tradicional de defender nuestra patria contra la agresión externa.

85. Los nuevos gobiernos tienden a abocarse al estudio de todas las cuestiones al mismo tiempo. El mío no es una excepción. Pero tenemos la ventaja de haber aprendido las lecciones de la historia y contar con perspectiva y continuidad. Esto se debe a que los principios cardinales de la política exterior de mi país se encuentran arraigados tanto en el genio de nuestro pueblo como en la historia y circunstancias de nuestro país y de nuestro continente. Nos sentimos orgullosos de que muchas naciones y pueblos estén identificados con estos principios.

86. Quienes especulan pensando que nuestro nuevo gobierno civil será menos dinámico en el cumplimiento de los objetivos de nuestra política exterior, resultarán desilusionados. Nos proponemos ir en su búsqueda con mayor empuje y vigor, sobre todo porque hemos de trabajar sobre una base firme. Por lo tanto, quisiera recalcar que la quintaesencia de la política exterior de Nigeria ha sido y seguirá siendo la búsqueda de la paz y la seguridad internacionales, una estricta no alineación, la solidaridad internacional y el cumplimiento de los principios y propósitos de la Carta de las Naciones Unidas y de la Carta de la OUA, la protección y defensa de la dignidad humana, una constructiva asociación en la campaña para el goce de los derechos políticos y económicos equitativos por todos los Estados, una indeclinable lealtad a la liberación total de Africa, y la erradicación del Africa meridional de los dos males que son el colonialismo y el *apartheid*.

87. Naturalmente, daremos prioridad al logro de la paz y la seguridad en Africa, sin las cuales no podemos prosperar ni sentirnos seguros. A este respecto, mi Gobierno condena muy enérgicamente las recientes injerencias de algunos países europeos, especialmente Francia, en los asuntos internos de algunos Estados africanos. Como los Borbones de España, han dado muestras claras de que nada han aprendido y todo lo han olvidado. El gobierno de un Estado es tan bueno como lo desea el pueblo de ese Estado. Los dirigentes africanos que se parodian a sí mismos utilizando modelos extranjeros o que se degradan explotando a su pueblo con insensibilidad, corrupción o dura brutalidad, serán barridos por su propio pueblo y se convertirán en desechos de la historia, así como sus amos coloniales fueron expulsados de Africa y cayeron en la ignominia. Solamente los dirigentes que surgen del pueblo son los que perduran. Reconociendo este hecho, la OUA afirmó hace tiempo que uno de sus principios cardinales era "la condena sin reserva, en todas sus formas, del asesinato político y las actividades subversivas por parte de Estados vecinos o cualquier otro Estado". La era de los autoproclamados árbitros del poder en Africa ha terminado. Africa no tolerará más intervenciones y prácticas de desestabilización en el continente. La dependencia de las instituciones políticas extranjeras, sea cual fuere el conti-

nente de que procedieran, constituye un anatema y una traición a la libertad e independencia africanas.

88. Africa se encontraba orgullosa y desafiante en vísperas del decenio de 1960. La promesa de la independencia era vibrante y constituía un desafío. Si el sueño se transforma en algunos casos en una pesadilla, no es culpa de nuestro destino. Si bien no nos consuela el hecho de que ningún país del mundo tiene una trayectoria más gloriosa en sus primeros 20 años de historia que la mayoría de los Estados africanos independientes; si bien nuestros detractores deben recordar que los cambios y las tensiones que han alterado a todas las naciones, desarrolladas y en desarrollo, iban a causar estragos en las nuevas naciones de Africa, es razonable afirmar que, teniendo en cuenta sus enormes recursos y potencialidades, no se ha permitido que Africa desarrollara sola sus propias instituciones y lograra su bienestar, como pudieron hacerlo otros países en una etapa comparable de su historia. Los antiguos amos coloniales dejaron atrás no solamente bombas de tiempo de inestabilidad e insurrección latentes, sino que, nutriendo sus nostalgias y mitos de indispensabilidad, proyectaron cuidadosamente su regreso para una dominación política y una explotación económica insidiosas. En verdad, puede decirse que los colonialistas nunca abandonaron Africa. Simplemente cambiaron sus funciones y máscaras para que su presencia resultara menos sospechosa y objetable.

89. Pero al reunirnos en vísperas del decenio de 1980, que nadie suponga que Africa no aprendió su lección. Los Estados que sienten verdadera amistad por Africa deben adaptarse a una nueva relación con el continente. Africa es para los africanos. No se vende, ni se puede dividir en esferas de influencia. No queremos una posición de dependencia, ni funciones subrogadas. Buscamos la ayuda económica externa, plenamente conscientes de nuestra dignidad e inalienables derechos. Que todas las Potencias extranjeras reconozcan esas circunstancias. Cualquier cosa que pudieran hacer por nosotros ahora no compensará la deuda que tienen con Africa, directa o indirectamente.

90. Un sector en el cual nos proponemos someter a dura prueba a todas las profesiones de amistad de todos y cada uno de los Estados respecto del continente, es el Africa meridional. El racismo fanático que representa el *apartheid* para todos los hombres de conciencia; la explotación inhumana del hombre por el hombre, sin precedentes en los anales de la historia, desde la trata de esclavos del siglo XVIII, que constituye el *apartheid*; la grotesca deshumanización de un pueblo entero, que el *apartheid* ha institucionalizado; la sistemática y masiva violación de los derechos humanos que promueve el *apartheid*; la continua y flagrante destrucción de la vida que el *apartheid* alienta; todos estos elementos hacen del *apartheid* un delito de lesa humanidad. El hecho de que un régimen racista minoritario de un país que no tiene pretensiones de ser una Potencia mundial pueda desafiar a las Naciones Unidas a su gusto y placer tiene consecuencias amenazadoras para la supervivencia de nuestra Organización. ¿De qué otra forma puede juzgarse la eficacia de la voluntad internacional, si las Naciones Unidas no pueden hacer efectivas sus decisiones, tomadas por unanimidad y de acuerdo con las disposiciones de la Carta? ¿Qué recurso queda para una solución pacífica de los problemas del Africa meridional cuando Sudáfrica, en violación del derecho internacional, bombardea campamentos de refugiados e invade el territorio de países vecinos en la aplicación descarada de una política de agresión, intimidación y terrorismo?

91. Nigeria ha seguido atentamente la marcha de Zimbabue hacia la total independencia. La Potencia colonial, el Reino Unido, ha reconocido, aunque tardíamente, que debe negociar con el Frente Patriótico de Zimbabue para el traspaso del poder al pueblo de ese país, si se quiere coronar con el éxito la esperanza de una solución justa y duradera. Por lo que se ha visto hasta ahora, las contribuciones del Frente Patriótico, bajo la dirección de Joshua Nkomo y Robert Mugabe, a la actual Conferencia Constitucional de Rhodesia han sido constructivas, imaginativas y muy útiles. Mi delegación alienta la esperanza de que prevalezcan la justicia y el realismo y de que las conversaciones de Londres restituirán el poder y la soberanía al pueblo de Zimbabue en forma tal que se justifiquen la aceptación y el reconocimiento internacionales. De lo contrario, deben persistir las sanciones internacionales contra el régimen ilegal y se incrementará la lucha armada por la libertad y la independencia que dirige el Frente Patriótico.

92. La situación que impera en Namibia no es menos intolerable. A principios de este año, habíamos esperado que se pusieran en ejecución los planes del Consejo de Seguridad para una transición de Namibia a la independencia, pero los acontecimientos han defraudado esta esperanza. En lugar de adelantar, las Naciones Unidas parece que se han adormecido en la inacción. A juicio de mi delegación, ha habido demasiadas concesiones para satisfacer al llamado Gobierno de Sudáfrica que ilegalmente ocupa el Territorio de Namibia y no se está haciendo bastante para ayudar a la SWAPO y al pueblo de Namibia a recuperar su independencia. Desde el punto de vista del derecho internacional, la moralidad o la justicia natural, las Naciones Unidas no pueden aparecer en la posición de condonar un acto ilegal e ilegítimo de un Estado que ha defraudado la buena voluntad y el respeto de la comunidad internacional.

93. La Carta de las Naciones Unidas no permite que se utilicen distintas varas. No hay ninguna ambigüedad en cuanto a la forma en que debe tratarse a los Estados Miembros descarriados. Fue en virtud del reconocimiento de esto que el último período de sesiones de la Asamblea de Jefes de Estado y de Gobierno de la OUA, celebrada en Monrovia, exhortó a las Naciones Unidas a que invocaran las disposiciones del Capítulo VII de la Carta, en todos sus términos, contra el dominio de Sudáfrica en Namibia. Mi delegación está comprometida a presionar para que se aplique dicha decisión.

94. Tras todos estos problemas del Africa meridional se encuentra el régimen minoritario racista de Sudáfrica, cuya conducta plantea ahora el espectro de una guerra racial en nuestro continente. Sudáfrica sigue envalentonada en su intransigencia por sus defensores y amigos, particularmente en el bloque occidental, quienes hacen un ritual de condenar su política de *apartheid*, mientras aumentan el comercio, las inversiones, las transferencias de armas y de tecnología, así como la ayuda a este régimen para el desarrollo de su capacidad nuclear. Tal vez haya llegado el momento de que las Naciones Unidas inicien un estudio global de la medida en que la actitud de algunos Estados occidentales está determinada por su dependencia de los minerales estratégicos y productos básicos de Sudáfrica. Oportunamente iniciaremos los estudios necesarios. Además, a medida que se intensifica la oposición interna e internacional a su política se comprueba con dolor que Sudáfrica trata, con la utilización de mercenarios y la subversión, de amenazar la paz y la seguridad de nuestro

continente. Solamente durante el año pasado, la OUA se vio obligada a adoptar dos resoluciones urgentes por las que se destacaba la amenaza de los mercenarios y se pedía que se reforzara la convención contra los mercenarios para encarar eficazmente el problema. En consecuencia, Nigeria se propone, junto con sus hermanos países africanos y otros como Barbados, presentar propuestas formales de una convención internacional que proscriba el reclutamiento y las actividades de los mercenarios en Africa y en todo el mundo.

95. La situación imperante en el Oriente Medio sigue planteando una amenaza muy grave a la paz y la seguridad internacionales. Durante demasiado tiempo esa región, cuyos vínculos con Africa son tan íntimos como eternos, ha sido un foco de hostilidades y de guerra, con todas las tribulaciones que ha acarreado a las poblaciones. Creemos firmemente en una solución global de la cuestión del Oriente Medio en la que triunfen juntas la paz y la justicia. Por lo tanto, no podemos dejar de recordar a los protagonistas de toda iniciativa de paz en la región que la cuestión de Palestina y los derechos de su pueblo siguen siendo la médula de la crisis persistente del Oriente Medio y de que, a menos que esta cuestión central se encare de lleno y directamente, no debe esperarse una solución justa y duradera para la crisis.

96. Como Nigeria tuvo oportunidad de manifestarlo con anterioridad, la relación que existe entre el problema del Oriente Medio y la cuestión de Palestina es integral, tanto en su consideración como en su solución. Por consiguiente, ni los tratados parciales ni los acuerdos parciales serán suficientes. Los palestinos, en común con todos nosotros, tienen un derecho divino e inalienable a una patria. Deben alcanzar la independencia con plena soberanía. No deben seguir siendo rehenes de la seguridad o de consideraciones fronterizas de ningún Estado de la región.

97. Por ello exhortamos nuevamente a Israel a que se retire de las tierras árabes ocupadas desde junio de 1967. También exhortamos a Israel a que desista de crear nuevos asentamientos en las tierras árabes ocupadas y que detenga las medidas administrativas y de otra índole encaminadas a alterar la composición demográfica y el carácter cultural de las tierras ocupadas, en violación del Convenio de Ginebra relativo a la protección de personas civiles en tiempo de guerra de 12 de agosto de 1949. Reconocemos a la OLP como el único representante legítimo de los palestinos. Volvemos a hacer hincapié en que la Jerusalén árabe es parte integrante de la Ribera Occidental ocupada, a la que se debe liberar.

98. La experiencia y los sufrimientos horribles del Líbano nos obligan a subrayar la necesidad de una paz rápida y viable en el Oriente Medio. Es inconcebible que las Naciones Unidas parezcan tan impotentes ante los persistentes intentos de Israel de socavar la operación de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas en un Estado Miembro acosado. Las Naciones Unidas deben elaborar una solución más estricta y práctica con miras a asegurar la integridad de la nación libanesa y garantizar el derecho de todos sus habitantes a vivir en la paz y la libertad que les son tradicionales.

99. Debe cumplirse el mandato de la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano para asegurar que se devuelva al Gobierno libanés su autoridad en el Líbano meridional. Como país que ha contribuido a esa Fuerza, Nigeria apoya plenamente la opinión de que se debe establecer una zona de seguridad adecuada en torno a la sede

de la misma; de que las fuerzas traidoras de Haddad deben poner fin a la persecución a que tienen sometidas a las tropas de la Fuerza Provisional; y de que se debe cooperar plenamente con todas las partes interesadas. Además, Nigeria espera que se realicen esfuerzos más decisivos para eliminar todos los obstáculos que se ponen en el camino de la mencionada Fuerza. Por ejemplo, todos los Estados Miembros deben compartir las obligaciones contraídas. Esperamos que las delegaciones no se nieguen a hacer contribuciones para el mantenimiento de la Fuerza Provisional y que le presten su plena cooperación en la labor tan compleja y delicada que realiza.

100. Otro problema que debemos examinar es el del continuo hostigamiento, con detenciones y enjuiciamientos de miembros de la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano, por parte de las autoridades israelíes. Esto plantea la cuestión de saber si ha llegado o no el momento en que las Naciones Unidas establezcan normas más precisas en una convención que defina la condición e inmunidades de las tropas de las Naciones Unidas encargadas del mantenimiento de la paz como funcionarios internacionales que no están sujetos al chantaje caprichoso y al hostigamiento de un gobierno nacional. Sé que hay distintos acuerdos para el mantenimiento de la paz que están relacionados con esta cuestión, pero difieren entre sí. Tal vez el Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, del cual tengo el honor de ser Presidente, podría examinar la necesidad de contar con un instrumento que establezca los derechos comunes y uniformes, así como las inmunidades del personal que se encarga del mantenimiento de la paz.

101. Hace muchos años, cuando se creó la UNFICYP con el doble mandato de lograr y mantener la paz se esperaba que cumpliría una función decisiva y devolvería la tranquilidad a Chipre, ayudando de esta manera a la defensa de los principios de soberanía, integridad territorial e independencia política de ese país, con el cual Nigeria mantiene lazos tan estrechos de amistad. Al igual que el estancamiento que se ha observado durante los últimos años — exacerbado por los trágicos acontecimientos de 1974 — ha constituido un asunto de suma preocupación para Nigeria, también lo ha constituido el hecho de que no se haya podido lograr adelanto alguno en lo que respecta al acuerdo de 10 puntos alcanzado después de la intervención personal del Secretario General en mayo pasado. Nigeria cree que las numerosas decisiones y resoluciones de las Naciones Unidas, así como las de las conferencias de los países no alineados, proporcionan la base para el logro de una paz justa.

102. Al término de su octavo período de sesiones nos enteramos con agrado de que la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar ha entrado en su etapa final y de que se propone terminar sus labores el año próximo. El hecho de que las negociaciones hayan sido largas y difíciles debería alentarnos en nuestra determinación de asegurar que la convención que se adopte permita a las generaciones venideras un régimen pacífico para la explotación del mar. La explotación del mar y de sus recursos debe ser justa y racional.

103. Una de las crisis más graves que enfrenta la humanidad en la actualidad es el estado caótico en que se encuentra la situación económica mundial. Hay una indicación ominosa de que, acosados por las dificultades del subdesarrollo, los desastres naturales, la inflación, el desempleo y las fluctuaciones de los tipos de cambio, los

países pobres en desarrollo se ven obligados a subsidiar a las naciones ricas e industrializadas debido a los defectos estructurales e institucionales del sistema económico mundial. Esperábamos que entre los países desarrollados y los países en desarrollo hubiese habido un debate desapasionado de las cuestiones económicas y que en el mismo se eliminaran estas anomalías.

104. Observamos con gran preocupación que las negociaciones económicas celebradas hasta ahora durante este año han sido muy desalentadoras. En la Cuarta Reunión Ministerial del Grupo de los 77, celebrada en Arusha en el mes de febrero, los países en desarrollo acordaron un programa de autosuficiencia colectiva¹¹ en el cual se depositaron grandes esperanzas. Esto debía haber sido la base de negociaciones realistas entre los países desarrollados y en desarrollo durante el quinto período de sesiones de la UNCTAD, celebrado en Manila. Infortunadamente, en lugar de referirse a los problemas principales que enfrenta la economía de la comunidad internacional, la Conferencia se concentró en cuestiones de importancia secundaria y desperdió un tiempo precioso tratando de sembrar la división y la discordia entre las filas de los países en desarrollo. Al mismo tiempo, la serie de reuniones de Tokio sobre negociaciones comerciales multilaterales que se celebraron dentro del marco del GATT, terminó protegiendo solamente los intereses de los países desarrollados más industrializados. Esperamos que el reciente acuerdo sobre la constitución de la ONUDI como organismo especializado, el resultado de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Ciencia y Tecnología para el Desarrollo y la decisión de convocar en 1980 a un período extraordinario de sesiones de la Asamblea General para evaluar los progresos alcanzados en los distintos foros del sistema de las Naciones Unidas en el establecimiento del nuevo orden económico internacional ponga remedio a algunos de estos defectos.

El Sr. Salim (República Unida de Tanzania) vuelve a ocupar la Presidencia.

105. El objetivo que se han fijado los países en desarrollo es la reestructuración de las relaciones económicas internacionales que, mediante el comercio y la ayuda, y el aumento de las corrientes netas de recursos reales, acelere la disminución de la discrepancia cada vez mayor que existe entre los países desarrollados y los países en desarrollo. Para lograr este fin, desean poner en práctica medidas que les permitan hacer frente a su pobreza y desempleo masivos, así como al galopante déficit alimentario. En respuesta, los países desarrollados sólo han dado muestras de irresolución, si no de falta de voluntad política, en cuanto al logro del objetivo deseado de establecer el nuevo orden económico internacional. No podemos dejar de indicar que la lucha para eliminar las desigualdades del sistema económico internacional vigente y establecer el nuevo orden económico internacional es parte integrante de la lucha en pro de la eliminación del colonialismo, la explotación extranjera y todas las formas de subyugación e injerencia en los asuntos internos de los Estados. En vista de estos antecedentes, Nigeria apoya plenamente la nueva estrategia adoptada en la última Sexta Conferencia de los países no alineados, celebrada en La Habana, tendiente a fortalecer la cooperación mutua entre los países en desarrollo y a comenzar las negociaciones internacionales dentro del ámbito de las Naciones Unidas sobre todos los problemas so-

ciales y económicos que enfrenta la comunidad internacional.

106. La economía de muchos países ricos e industrializados ha sido construida y nutrida sobre la base de las disponibilidades de un petróleo barato en perjuicio de los países productores. Sin embargo, como se ha logrado establecer mecanismos de fijación de precios bastante satisfactorios, de conformidad con lo que dispone la Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados [resolución 3281 (XXIX)], los países de la OPEP están siendo puestos en la situación de víctimas propiciatorias. Se les culpa prácticamente de todos los problemas económicos del mundo, comenzando por la inflación hasta el precio del oro, que se manipula artificialmente. Es muy raro que aquellos que hablan con tanta ligereza sobre el tema no se hayan detenido a considerar seriamente qué participación en la inflación internacional debe atribuirse al petróleo; es aún más extraño que no se hayan preguntado por qué los países industrializados que tienen economías que funcionan, como el Japón y la República Federal de Alemania, tienen reservas de divisas superiores a las de todos los países de la OPEP juntos.

107. Nigeria comprende plenamente las penurias de los países en desarrollo y, en especial, de los menos desarrollados, la mayoría de los cuales está en Africa. Reconocemos que el último encarecimiento en los precios del petróleo ha agravado sus dificultades y penurias, pero el petróleo no es más que una parte del problema. Necesitamos considerar cuidadosa y colectivamente las soluciones pertinentes a los problemas generales que plantean las materias primas, el desarrollo, las finanzas y la energía. Esto debe hacerse con sobriedad y con comprensión profunda. El desafío que tenemos ante nosotros es el de elaborar durante el próximo decenio de las Naciones Unidas para el desarrollo un procedimiento racional para utilizar los recursos naturales mundiales, que se van agotando, teniendo en cuenta las imperiosas necesidades de los países en desarrollo.

108. Es engañoso hablar de las contradicciones y distorsiones inherentes al sistema económico mundial que afectan a los países pobres si no nos referimos a los recursos desproporcionados que se consumen en armamentos, en especial los armamentos nucleares. Cada ensayo nuclear — y el año pasado, solamente, hubo 250 ensayos nucleares — anula las esperanzas y aspiraciones de más de 1 millón de niños para lograr su educación y atención médica. El gasto anual improductivo de 400.000 millones de dólares en armamentos es cinco veces superior a la corriente total de recursos que fluye hacia los países en desarrollo procedente de todas las fuentes, que ascendió en 1977 a 63.930 millones de dólares. De hecho, es más de la mitad del producto interno bruto combinado de todos los países en desarrollo juntos. Visto desde otro punto de vista, los países menos desarrollados del mundo tienen una deuda externa que asciende a 10.000 millones de dólares y como consecuencia de dicha deuda tienen que comprometer el 15% de sus ingresos por exportaciones para poder pagarlas. ¡Qué alivio sería para ellos y qué perspectivas tendrían para construir nuevamente un mejor panorama económico, si una cuadragésima parte del 1% del presupuesto anual invertido en armamentos por los Estados nucleares, se utilizara para cancelar su endeudamiento externo!

109. Otro ejemplo demostrará la forma en que los recursos que hubieran podido traer estabilidad y desarrollo a una región del mundo, por ejemplo Africa, se están gastando

¹¹ Véase el documento TD/236.

en la producción de armas nucleares que nadie se atreva a utilizar. Los 49 Estados africanos independientes, con el respaldo de las Naciones Unidas, han lanzado un Decenio del Transporte y las Comunicaciones en África que, según esperan, les permitirá integrar sus economías y proporcionar una base viable para lograr un progreso acelerado. Se calcula que el programa costará 8.000 millones de dólares para un período de 10 años. Las Potencias que no vacilan en invertir anualmente 400.000 millones de dólares con fines destructivos, son reacias a apoyar y comprometerse con ese plan tan constructivo como es el del Decenio del Transporte y las Comunicaciones en África.

110. Nigeria, habida cuenta de estos hechos, esperaba con fervor que el texto de un tratado de prohibición total de los ensayos entre tres de los Estados poseedores de armas nucleares, fuera presentado a la consideración de este período de sesiones, como se había prometido. Es de lamentar profundamente y un motivo de preocupación que se nos pida nuevamente que aceptemos confiados la palabra de esos Estados. Como creemos en la existencia de un vínculo orgánico entre el desarme y el desarrollo, al correr de los años hemos apoyado todas las medidas destinadas a eliminar las armas nucleares durante el primer Decenio para el Desarme, ya que no se habían establecido zonas libres de armas nucleares especialmente en África. De ahí la propuesta que presentáramos hace dos años¹² para que tal vez mediante becas y una mayor difusión de información pública, la humanidad adquiriera plena conciencia de los peligros de las armas nucleares y de los efectos debilitantes para la economía mundial. Por eso acogemos favorablemente el acuerdo resultante de la segunda serie de conversaciones sobre la limitación de las armas estratégicas. Ese acuerdo solamente tiene sentido porque pone un tope a la cantidad de recursos probables que podrían quemarse en una insensata carrera de armas nucleares.

111. Los peligros que encaramos al entrar en el decenio de 1980 son demasiado reales como para que nos sumemos en la desesperación. La humanidad, sacudida como está, por un lado, por problemas económicos, y por otro, por el temor de un holocausto nuclear, tiene en la acción constructiva y colectiva de las Naciones Unidas la única oportunidad y esperanza de encarar el desafío del futuro. Solamente así podremos dejar a nuestros niños un legado digno de nuestra civilización al reunirnos para considerar sus posibilidades y problemas en este Año Internacional del Niño.

112. Sr. MAINA (Kenya) (*interpretación del inglés*): Sr. Presidente, constituye un profundo placer para mi delegación verle presidir esta Asamblea. Su país, la República Unida de Tanzania, y el mío son vecinos, pero nuestros pueblos no son simplemente vecinos. Son un solo pueblo. Tienen una historia común, un lenguaje y una cultura comunes y, sin ninguna duda, aspiraciones comunes. Por lo tanto, compartimos cabalmente el orgullo de que nuestro hermano reciba el honor de la comunidad internacional en reconocimiento a las grandes calidades personales de dirección y de abnegación que siempre ha demostrado en las Naciones Unidas.

113. También queremos rendir homenaje al Presidente saliente, el Sr. Indalecio Liévano, de Colombia, por los servicios distinguidos que prestó a esta Organización du-

rante su Presidencia. Tuve el honor de ser uno de sus Vicepresidentes y conozco su pericia y la dedicación con que cumplió su tarea.

114. En este último año, hemos visto nuevas y diversas iniciativas del Secretario General para enfrentarse con el gran número de problemas que esta Organización tiene que examinar. Los numerosos viajes del Sr. Waldheim a las zonas problemáticas, para ver por sí mismo y prestar asistencia, merecen nuestro encomio y aliento.

115. Esta Organización sigue aumentando en magnitud y complejidad. Constantemente aumenta la carga que se impone a su personal. Creemos que, inevitablemente, aumentarán sus problemas internos institucionales y las presiones sobre el personal, y esperamos que estos problemas sean examinados constantemente, para evitar que vuelvan a ocurrir los trastornos que experimentamos el año pasado.

116. También tenemos el placer de dar la bienvenida a Santa Lucía, como nuevo Miembro, cuya solicitud tuvimos el agrado de patrocinar. Esperamos que los restantes focos de colonialismo y los demás problemas que aún se oponen a la universalidad de los Miembros de las Naciones Unidas se eliminen en los meses venideros.

117. Tal vez debería explicarles por qué el Ministro de Relaciones Exteriores de mi país no hace esta declaración este año. Nuestro sistema democrático de gobierno exige que aquellos que representan al pueblo en el poder legislativo y en el ejecutivo renuncien a su mandato cada cinco años y se presenten al proceso electoral. El Presidente de la República, Sr. Daniel Arap Moi, ha disuelto el Parlamento, que incluye al propio Presidente así como a los Ministros, y ha convocado a elecciones generales para el 8 de noviembre. Esto explica por qué el Ministro de mi país está demasiado ocupado en su distrito electoral como para encontrarse en Nueva York esta semana.

118. Quisiera ahora unir mi voz a la de otros que han señalado a la atención de la comunidad internacional las esferas de tirantez que siguen constituyendo un peligro para la paz y la seguridad internacionales. La situación en África meridional se ha agravado el último año. En Rhodesia del Sur se instaló este año un régimen títere, a pesar de las muchas advertencias de que no brindaría una solución a los problemas fundamentales de esa colonia británica. El régimen títere no se comportó mejor que su amo, el régimen minoritario racista. Las fuerzas militares de Rhodesia del Sur, que de todos modos no están bajo el control del Gobierno títere, han seguido con sus incursiones agresivas contra los Estados vecinos. La violencia se ha incrementado tanto fuera como dentro de Rhodesia del Sur y la pérdida de vidas humanas y los sufrimientos de la gente han llegado a niveles que nadie podía haber previsto hace un año. Lo único positivo en la lamentable historia de esa colonia es el acuerdo del régimen racista y de sus títeres para negociar una solución con los combatientes de la libertad, bajo la conducción de la Potencia administradora. Por supuesto, las esperanzas de todos se cifran en las actuales negociaciones de la Conferencia Constitucional de Rhodesia en Londres y mi delegación no puede sino alentar a todos los interesados a que ahora busquen una solución permanente al problema de la descolonización de Rhodesia del Sur. Esta parece ser nuestra última oportunidad para lograr una solución pacífica. Las consecuencias de un fracaso ya son demasiado espantosas como para admitir esa posibilidad.

119. Aún persiste el problema de Namibia. El régimen racista de Sudáfrica llevó a la práctica, por fin, su versión

¹² Véase *Documentos Oficiales de la Asamblea General, décimo período extraordinario de sesiones, Sesiones Plenarias*, 6a. sesión, párrs. 96 y 97.

del "arreglo interno". Cumplió su objetivo mediante la transferencia del poder político y administrativo a la Asamblea Constituyente títere que anteriormente había instalado en la capital de Namibia. Con esta medida, Sudáfrica ha demostrado claramente su arrogancia al rechazar una fórmula de transición que podía haber llevado a la independencia de Namibia por medios pacíficos.

120. La aplicación de este "arreglo interno" se llevó a cabo en momentos en que Sudáfrica estaba en medio de prolongadas negociaciones con las cinco Potencias occidentales. El mundo entero ve claramente ahora que Sudáfrica utilizó las negociaciones simplemente para ganar tiempo, mientras estaba preparando sus planes. Kenya señaló siempre que no podía ni debía confiarse en el régimen racista. Es muy evidente que Sudáfrica está utilizando las negociaciones para ganar tiempo a fin de llevar a cabo sus planes encaminados a la instalación y afianzamiento de un régimen títere en Namibia. Ahora puede extraerse la conclusión de que los esfuerzos de las Naciones Unidas por resolver pacíficamente el problema de Namibia han sido defraudados por Sudáfrica. A nuestro juicio, por lo tanto, las Naciones Unidas deben tomar medidas resueltas para poner fin a la ocupación ilegal de Namibia por parte de Sudáfrica. Debemos pedir al Consejo de Seguridad que imponga sanciones económicas obligatorias contra Sudáfrica.

121. Hablando siempre de la cuestión de la descolonización, quiero expresar la esperanza de que Marruecos encuentre cuanto antes una forma de cooperar con la OUA, a fin de terminar con el problema del Sáhara Occidental, permitiendo el ejercicio del derecho a la libre determinación al pueblo de ese Territorio. No advertimos que se ofrezca ninguna otra opción a Marruecos. Por lo tanto, tenemos el deber de alentar a Marruecos a que tome ahora esta decisión tan necesaria, y no más tarde.

122. Inevitablemente, el problema de las políticas de *apartheid* de Sudáfrica seguirá exigiendo medidas resueltas y persistentes por parte de esta Organización y de todos los hombres de bien del mundo entero. Es un crimen de lesa humanidad, que debe eliminarse de la sociedad humana, antes que disemine sus células destructivas, como lo hace el cáncer en el cuerpo humano. Esta Organización debe seguir encabezando la lucha contra el *apartheid* y tomar medidas destinadas a lograr un cambio en Sudáfrica. No debemos olvidar jamás que más de 20 millones de nuestros hermanos y hermanas en Sudáfrica siguen sufriendo bajo este sistema inhumano y que tenemos la responsabilidad y el deber de ayudarlos a ganar su libertad.

123. Ahora quisiera referirme a la situación en el Oriente Medio. Si bien tomamos nota de los actuales esfuerzos encaminados a resolver el problema de esta región perturbada, debemos reafirmar nuestro compromiso cabal con la aplicación plena de las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad, reconociendo al mismo tiempo que el pueblo palestino debe ser una de las partes en cualquier solución de paz duradera. De lo contrario, no haremos sino perpetuar una situación que pone en peligro la paz y la seguridad internacionales. Hemos expresado constantemente nuestra opinión de que si queremos resolver el problema del Oriente Medio deben darse estas tres condiciones: en primer lugar, el retiro de Israel de todas las tierras árabes ocupadas desde 1967; en segundo lugar, el reconocimiento del derecho de todos los Estados de la región a vivir en paz, dentro de fronteras reconocidas, de acuerdo con las resoluciones pertinentes del Consejo de

Seguridad; y, en tercer lugar el reconocimiento del derecho del pueblo palestino a una patria independiente y soberana.

124. Creemos que todo esfuerzo que haga caso omiso de estos requisitos básicos, cualquiera sea su motivo, está condenado al fracaso. Por esta razón instamos a todos los interesados a que sean realistas y a que tomen medidas globales, en lugar de medidas solamente parciales, que no hacen sino complicar la situación.

125. El problema de Chipre sigue causando ansiedad, pues se ha alcanzado muy poco progreso durante el año pasado. Seguimos creyendo que el pueblo de Chipre es capaz de resolver sus diferencias si se lo deja en paz. Sin embargo, mientras un sector de la población siga dependiendo de un apoyo externo agresivo, seguirán siendo remotas las posibilidades de crear el ambiente de cooperación y transacción que se requiere para negociaciones fecundas. Creemos que la voluntad del Gobierno de Chipre de discutir el establecimiento de una forma federal de gobierno en Chipre es un paso adelante que debería acercarnos a la solución del problema. Por lo tanto, alentamos y apoyamos toda iniciativa en este sentido y esperamos que el Secretario General nos informe sobre nuevos progresos a este respecto en los meses venideros.

126. El décimo período extraordinario de sesiones, dedicado totalmente al desarme, fue un factor importante en los esfuerzos prolongados pero lentos en pro del desarme. Nos dio la oportunidad de examinar desde un punto de vista más crítico todos los aspectos del desarme y extraer de ese examen un programa global de desarme que, de aplicarse, llevaría a un mundo más seguro libre de armas nucleares y otras armas de destrucción en masa.

127. Desde la creación misma de las Naciones Unidas, cuyo nacimiento coincidió con la primera explosión y uso de armas nucleares, este órgano mundial ha insistido constantemente en que los Estados Miembros atendiesen al peligro que involucra una carrera desenfrenada de armas. No se escuchó esta advertencia y como resultado de ello nos enfrentamos al sombrío panorama de la intensificación y proliferación en la fabricación de estas horribles armas. El primer Decenio para el Desarme, declarado por la Asamblea General en 1969 [*resolución 2602 E (XXIV)*], está llegando ahora a su fin y, sin embargo, la comunidad internacional ha hecho muy poco por detener la carrera de armamentos. El final del Decenio encuentra al mundo frente a problemas económicos que desde muchos puntos de vista están estrechamente vinculados con la carrera de armamentos. La carrera de armamentos es un despilfarro de escasos recursos económicos que ningún país puede permitirse el lujo de ignorar. En muchos casos esta carrera ha alcanzado niveles absurdos. Se informa que el año pasado tan sólo se llevaron a cabo 48 ensayos de armas nucleares, es decir, casi un ensayo por semana. Evidentemente, se requiere urgentemente una prohibición completa de todos los ensayos nucleares en todos los ambientes. El Comité de Desarme, en Ginebra, debe dar prioridad en su período de sesiones de 1980 al examen y las negociaciones sustantivas de un tratado de prohibición completa de los ensayos. Creemos que de esta forma daremos un importante paso hacia la prohibición definitiva de todos los ensayos de armas nucleares y la destrucción total de los arsenales de armas nucleares. La experiencia acumulada de la historia humana demuestra muy claramente que si no ponemos término a esta alocada fiebre de fabricación de armas destructivas cada vez más terribles, nosotros mismos nos encaminaremos a nuestra propia destrucción y al

aniquilamiento de toda la civilización humana. No tiene ningún sentido ni es lógico gastar 400.000 millones de dólares anuales en la fabricación de armas mientras se dedican recursos insuficientes al desarrollo económico y el bienestar social de los pueblos por doquier.

128. El progreso de las negociaciones sobre una convención relativa a las armas químicas en el Comité de Desarme, en Ginebra, ha sido realmente lento. Kenya está desilusionada porque algunos Estados miembros del Comité de Desarme no parecen estar dispuestos a empezar negociaciones concretas sobre este tema. Confiamos en que esos Estados adopten un enfoque positivo cuando el Comité reanude sus negociaciones a comienzos del año próximo.

129. Resulta urgente e imperioso afianzar y fortalecer la confianza entre las naciones, y Kenya está dispuesta a desempeñar el papel que le corresponde. Como primer paso en el camino hacia el afianzamiento de la comprensión internacional, ha llegado el momento de que esta Asamblea adopte una convención que garantice la seguridad de los Estados que no poseen armas nucleares contra el uso o la amenaza del uso de tales armas.

130. Siempre en cuanto al desarme, mi delegación sigue dispuesta a apoyar el establecimiento de una zona de paz en el Océano Indico. No ha habido progresos en cuanto a los preparativos de una conferencia para acercarnos a esta meta declarada debido a que las dos Potencias más directamente interesadas aún no han hecho lo que les correspondía. Confiamos en que haya un cambio de actitud en los meses venideros para permitir que se emprendan las negociaciones relativas al establecimiento de una zona de paz en esa región. El éxito en este esfuerzo contribuiría en sí misma a un esfuerzo más amplio en pro del desarme.

131. Deseo referirme ahora al tema de las negociaciones en marcha en el marco de la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar. Estimamos que ha llegado el momento de que la Conferencia concluya sus tareas. Hasta ahora la Conferencia lleva más de 10 años realizando negociaciones, pero de sus deliberaciones no parece surgir ninguna convención o tratado. Aunque nos damos cuenta de la complejidad de los problemas involucrados, ello no significa que las negociaciones deban continuar indefinidamente. Por lo tanto, instamos a todos los interesados a que hagan un esfuerzo deliberado en el próximo período de sesiones de la Conferencia para llegar a un acuerdo y presentarnos un documento que facilite la explotación ordenada de los vastos recursos del mar.

132. El año pasado, nos enteramos de que la Conferencia estaba por concluir sus tareas en el período de sesiones que se celebraría este año. Por consiguiente, nos desalentó enterarnos luego de que esto no resultó posible. No obstante, por los resultados logrados hasta el momento, observamos que se aprovechó muy bien el tiempo. Deseamos reiterar nuestra creencia sincera de que los dos próximos períodos de sesiones de la Conferencia señalarán el fin de las negociaciones y que pronto se presentará a esta Asamblea un proyecto de convención para su aprobación. Hemos observado con aprecio los progresos realizados en los diversos grupos de negociación. Aparentemente, la mayoría de las esferas de desacuerdo ha sido objeto de negociaciones fecundas, con lo que se ha preparado el camino para un acuerdo definitivo sobre los problemas involucrados. Por consiguiente, la delegación de Kenya a la Conferencia tratará en el próximo período de sesiones de persuadir a las otras delegaciones de que se concluyan los trabajos de la

Conferencia sin más demora porque creemos que es posible concluirlos en el año próximo.

133. El escenario económico del mundo sigue inestable y amenazando a la supervivencia de muchas naciones pequeñas desde el punto de vista económico. Los progresos de las negociaciones en los diversos órganos de las Naciones Unidas y otros foros internacionales para lograr el establecimiento del nuevo orden económico internacional han sido muy desalentadores. La mayoría de los países desarrollados parecen enfocar el diálogo Norte-Sur sin entusiasmo alguno. El quinto período de sesiones de la UNCTAD, celebrado en Manila en mayo de 1979, terminó en un fracaso total, para gran desilusión de los países en desarrollo. Hasta la fecha no se ha llegado a acuerdos sustanciales sobre la creación del Programa Integrado para los Productos Básicos a pesar de los compromisos adoptados en el cuarto período de sesiones de la UNCTAD¹³, en Nairobi, en 1976. El Comité Preparatorio de la Nueva Estrategia Internacional del Desarrollo no ha logrado hasta el presente resultados positivos en sus labores. La relación de tales fracasos es larga, y podría seguir enumerándolos.

134. Consideramos que la comunidad internacional debe decidirse a hacer frente a estos problemas con determinación en los próximos meses si se desea lograr éxito y acuerdo.

135. Mi delegación apoya la medida tendiente a transformar a la ONUDI en un organismo especializado. Esta transformación debería permitir a la ONUDI realizar su mandato más eficazmente. Esperamos que la Tercera Conferencia General de la ONUDI, que se celebrará en enero próximo en Nueva Delhi, podrá elaborar medidas concretas para la aplicación acelerada y efectiva de la Declaración de Lima y del Plan de Acción¹⁴ en un marco temporal concreto.

136. Ahora deseo referirme a la cuestión de la ciencia y la tecnología. Creemos que la ciencia y la tecnología deben orientarse hacia el mejoramiento de la calidad de vida, enriqueciendo las necesidades sociales, económicas y culturales del hombre mediante la promoción del desarrollo y de la utilización racional de los recursos naturales y humanos. Teniendo presente esto, mi Gobierno apoyó plenamente la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Ciencia y Tecnología, realizada en Viena en agosto de este año. Aunque la Conferencia no estuvo a la altura de nuestras expectativas, hizo una significativa contribución al constante esfuerzo por ocuparse de la cuestión de la ciencia y la tecnología para el desarrollo. La decisión de la Conferencia de crear un Comité Intergubernamental sobre Ciencia y Tecnología para el Desarrollo¹⁵ fue en sí misma un paso importante. Si a esto sigue vigorosamente el proyectado estudio del grupo intergubernamental de expertos sobre todas las disposiciones pertinentes para el funcionamiento de este Comité, no tenemos duda alguna de que se habrá establecido un marco apropiado de trabajo para la cooperación internacional en esta esfera. Mi delegación lamenta, sin embargo, que la Conferencia, celebrada en Viena, no haya llegado a un acuerdo sobre otros importantes proble-

¹³ Véase *Actas de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, cuarto período de sesiones*, vol. I, *Informe y Anexos* (publicación de las Naciones Unidas, No. de venta: S.76.II.D.10), primera parte, secc. A, resolución 93 (IV).

¹⁴ Véase el documento A/10112, cap. IV.

¹⁵ *Informe de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Ciencia y Tecnología para el Desarrollo, Viena, 20 a 31 de agosto de 1979* (publicación de las Naciones Unidas, No. de venta: S.79.I.21), cap. VII, secc. III, párr. 100.

mas a los que los países en desarrollo asignan gran importancia. Sinceramente, espero que el Comité Intergubernamental sobre Ciencia y Tecnología para el Desarrollo que esta Asamblea tendrá que establecer oficialmente, se encargará de la tarea de continuar con las discusiones y negociaciones sobre las restantes cuestiones.

137. La transferencia de tecnología a los países en desarrollo es de fundamental importancia para su desarrollo económico e industrial. Existe la necesidad imperativa de fortalecer la capacidad tecnológica autóctona de los países en desarrollo, a fin de acelerar el proceso de su transformación tecnológica y su desarrollo, aumentando al mismo tiempo la corriente internacional de todas las formas de la tecnología en términos favorables. Los países desarrollados deberían facilitar la adquisición, adaptación, progreso y aplicación de la tecnología para la promoción de los países en desarrollo, a fin de acelerar su desarrollo económico. Estas medidas no pueden alcanzarse sin la plena cooperación de los países desarrollados, en todos los niveles. Mi Gobierno ha establecido un centro nacional que sirve de punto focal para fiscalizar y coordinar las actividades nacionales e internacionales en materia de tecnología, incluso aquellas relativas al grave problema de la transferencia inversa de tecnología.

138. Si bien tomamos nota con agradecimiento de los esfuerzos hechos hasta el momento para resolver los problemas pendientes en las negociaciones dentro de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre un código internacional de conducta para la transmisión de tecnología, mi delegación expresa su grave preocupación ante la falta de voluntad política, lo que explica los progresos muy lentos hechos hasta ahora en las negociaciones.

139. La Conferencia de las Naciones Unidas sobre Cooperación Técnica entre los Países en Desarrollo, celebrada en Buenos Aires el año pasado, demostró con claridad que los países en desarrollo tienen la capacidad y la voluntad necesarias para cooperar en muchas esferas de interés mutuo y que pueden utilizar sus propios recursos para el máximo beneficio mutuo de sus pueblos. Espero que el sistema de las Naciones Unidas en su conjunto podrá apoyar a los países en desarrollo en los esfuerzos que realizan en esta esfera. Mi delegación desea reafirmar nuestra convicción de que la cooperación económica entre los países en desarrollo es un elemento vital en los esfuerzos generales hacia el establecimiento del nuevo orden económico internacional. Hay mucho lugar para la cooperación entre los países en desarrollo en lo que respecta al comercio y la tecnología y esperamos sinceramente que habrá más pruebas de ello en el futuro.

140. Mi Gobierno considera con gran preocupación la actual crisis energética, que amenaza a toda la comunidad mundial. Deberíamos haber tomado nota, después de la crisis de 1973-1974, de que las existencias mundiales de petróleo se verían agotadas pronto y de que, por lo tanto, era necesario utilizar en mayor medida otras fuentes de energía. Los países importadores de petróleo deberían haber tomado medidas para desarrollar sus recursos energéticos autóctonos más urgentemente. Durante años hemos considerado que la comunidad internacional debería convocar a una conferencia sobre fuentes de energía nuevas y renovables para hacer frente a este problema global. La Asamblea General, muy sabiamente, decidió en su trigésimo tercer período ordinario de sesiones, realizado el año pasado, convocar a la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Fuentes de Energía Nuevas y Renovables en

1981 [resolución 33/148]. Espero que el ofrecimiento de mi Gobierno de ser huésped de la Conferencia en Nairobi recibirá una respuesta favorable de esta Asamblea.

141. Para concluir, quisiera decir que, a pesar de los muchos problemas con que se enfrenta la comunidad mundial, el futuro es brillante. Al examinar el pasado no se encuentra un ejemplo, como lo hacemos hoy en este foro, en que tantas naciones se reunieran para discutir y planificar las medidas a tomar conjuntamente para resolver los problemas con que se enfrenta el hombre. Cuando todo parece desalentador, debemos hacer una pausa y reconocer que nunca ha habido un tiempo como éste en la historia del hombre. Debemos ser realistas, y si lo somos no podemos menos que sentirnos llenos de optimismo para el futuro.

142. Sr. GAUCI (Malta) (*interpretación del inglés*): Los largos debates que hemos tenido en las tres décadas y media pasadas, especialmente sobre los parámetros teóricos de importantes problemas económicos y políticos, deberían haber sido más que suficientes por lo menos para identificar las razones de la falta de progresos, destacar las prioridades y seleccionar los mejores medios para hacer nuestra acción más efectiva, aliviando así la crisis de confianza que afecta a nuestra Organización. Un examen de la década pasada nos ayuda a enfocar nuestra atención sobre los principales factores que han contribuido a ello.

143. La consideración más seria que surge de inmediato es la siguiente. La paz en el mundo — tal como se presenta — continúa siendo precaria. La distensión — el dorado concepto de la década de 1970 — ha promovido un intenso debate, el que, empero, raramente se traduce en un diálogo genuino. En consecuencia, muy poco de la gran expectativa generada por la fanfarria alrededor de la distensión se ha convertido en logros prácticos. Hay todavía mucha incertidumbre alrededor de la distensión, que frecuentemente se vuelve caliente o fría.

144. La distensión se fundamentó en la necesidad que se advirtió de conservar un equilibrio estable entre dos bloques militares opuestos. De ello se desprendió como corolario que una carrera incontrolada de armas nucleares y convencionales no consolidaba la seguridad de ninguna de las partes y, por lo tanto, debía evitarse. También se dedujo que debía alentarse y explorarse a la vez la cooperación, con una conducta política responsable.

145. Ninguno de estos dos corolarios esenciales se ha aplicado en la práctica, aunque ambos se debatieron largamente en la teoría, aquí y en otras partes, y se citaron en negociaciones. Esta observación no requiere mayores explicaciones.

146. El fracaso de las negociaciones de desarme constituye una clara evidencia. Ambas grandes Potencias han declarado un interés común y un compromiso jurídico para controlar e invertir la carrera de armas nucleares. Se celebraron largas negociaciones, sobre bases bilaterales, a elección de las partes. Constituían, por lo tanto, las mejores condiciones para las negociaciones. Sin embargo, ninguno de los dos acuerdos firmados hasta ahora ha logrado su objetivo declarado. La noción misma del control de armamentos, que subrepticamente reemplazó a la del desarme, demostró ser ilusoria. La carrera de armamentos sigue acelerándose. A principios de 1970 cada parte poseía 1.000 ojivas, que ascienden a alrededor de 9.000 en la actualidad, y se anticipa que llegarán a 20.000, cada vez más perfeccionadas, para 1985. Mirar más allá quizás sea demasiado optimista.

147. En contradicción con la teoría y la política declarada, los resultados prácticos de 10 años de negociaciones han sido la escalación de la carrera de armamentos, que no ha traído mayor estabilidad sino solamente un aumento en el trágico costo y los graves riesgos inherentes a la disuasión nuclear. Además, nuevas doctrinas de guerra nuclear limitada y sobre la capacidad de atacar primero están atrayendo cada vez más la atención de los estrategas militares. Infortunadamente, los acuerdos resultantes de la primera y segunda serie de conversaciones sobre la limitación de las armas estratégicas no han eliminado uno solo de los sistemas de armas desplegados. Por ningún esfuerzo de imaginación este proceso puede ser considerado como control de armamentos y menos todavía como desarme.

148. La esperanza reside, en el futuro, en el acuerdo para seguir negociando y en la aceptación resignada del hecho de que cualquier tratado es mejor que no tener ninguno. Es demasiado pesimista llegar a la conclusión de que ninguno de los dos sistemas ideológicos es capaz de detener lo que cada uno de ellos ha definido como insano. No podemos sino alentar a las grandes Potencias a ratificar los acuerdos y pasar sin demora a la próxima serie de negociaciones, a la que se auguran resultados mucho mejores.

149. Al mismo tiempo, observamos que el impulso principal en favor del desarme proviene de los Estados que no poseen armas nucleares, que han asumido la responsabilidad de reemplazar la inercia de las grandes Potencias. A raíz de estos esfuerzos, se ha ampliado y democratizado el mecanismo de las negociaciones de desarme, para permitir la participación de todos los contribuyentes posibles. Se ha convenido un programa de acción, por lo menos en teoría, y por primera vez se ha definido el concepto de zona de paz. Este ofrece perspectivas para las iniciativas regionales, que reducirían la tirantez mediante esfuerzos cooperativos de los Estados interesados, con la tácita aquiescencia — y preferiblemente el apoyo — de las grandes Potencias. El Mediterráneo, el Caribe y el Océano Índico son regiones cuyo estudio promete buenos resultados, y ya han atraído amplio interés entre los Estados comprendidos en ellas.

150. En materia de desarme no ha habido progreso, así como tampoco en otras cuestiones políticas, tal como esta Organización lo ha puesto de relieve durante demasiados años. Son esferas de tirantez regional, que se encuentran entre las más peligrosas amenazas a la paz, principalmente debido a las políticas diametralmente opuestas de las dos alianzas militares.

El Sr. Yusuf (Somalia), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

151. El Oriente Medio es, probablemente, el punto de ignición potencial más peligroso del momento. Después de un período peligrosamente estático, se ha introducido un elemento de acción que sin embargo, hasta ahora, no ha podido resolver la cuestión central que provoca la tirantez en el Oriente Medio y que, por lo tanto, da lugar a la incertidumbre.

152. Cada vez es más urgente que todos los países comprendan que las legítimas aspiraciones del pueblo palestino ya no pueden ser frustradas arbitrariamente y que mientras la OLP, como único representante de su pueblo, sea mantenida al margen de la búsqueda de la paz, no se puede prever ninguna solución justa o permanente. Las Naciones Unidas han preparado un plan amplio que ya ha recibido amplia aceptación que, espero, se hará más pronunciada en este período de sesiones.

153. Mi delegación ha participado activamente en este proceso. Malta está tratando de convencer a todos los países, en especial a Israel, de que sus intereses superiores y los intereses de la paz serán mejor servidos si proceden a reconocer las aspiraciones legítimas del pueblo palestino. Este sería un gesto demostrativo de sensatez y capacidad, que daría grandes dividendos en el futuro. Se acerca el momento de tomar decisiones difíciles de reconciliación y reconocimiento, por todas las partes en el conflicto, y también por los países que están en condiciones de ejercer influencia para que se adopten medidas positivas. Esos países, que todavía dudan, probablemente estimarán conveniente, en el peor de los casos, criticar duramente el plan de las Naciones Unidas o, en el mejor supuesto, calificarlo como una ilusión.

154. Respetuosamente, pido a esos países que consideren las siguientes preguntas principales. En primer lugar, puesto que los enfoques del pasado no han traído ninguna solución sino sólo derramamientos de sangre y miserias en los últimos 30 años, ¿no ha llegado el momento de dar prioridad a un enfoque pacífico, basado en la justicia elemental? En segundo lugar, ¿se puede considerar a un enfoque como democrático, pacífico y justo, si el pueblo de cuyo futuro se trata no está presente en las negociaciones por medio de sus representantes reconocidos? En tercer lugar, ¿por qué se presume que un pueblo que trabaja por su futuro económico en su propia patria es menos pacífico que el mismo pueblo al que se le ha negado por la fuerza su dignidad y aspiraciones políticas y que vive en condiciones deplorables? En cuarto lugar, ¿por qué no podemos conceder a otros los derechos que nosotros mismos reconocemos como fundamentales? Y finalmente, en quinto lugar, ¿sobre qué base los palestinos solamente deben ser considerados por unos pocos países como no aptos para la independencia?

155. Mientras estas preguntas no sean respondidas no habrá paz en el Oriente Medio. Entre tanto, el Líbano también continúa sufriendo, capturado en la inestabilidad de la región. Es evidente que la seguridad no se ha logrado mediante la introducción masiva de armamentos que se realizó anteriormente en la región. Es necesario un nuevo enfoque, que no pase por alto ningún elemento importante que sea esencial para el éxito. Las Naciones Unidas han señalado el camino y sería trágico que una vez más se desperdiciara una oportunidad fundamental, con consecuencias calamitosas para el futuro económico y político de todo el mundo.

156. En Corea la situación sigue siendo tensa y el país continúa dividido pese al deseo del pueblo de reunificación pacífica. El obstáculo más visible para la reunificación siguen siendo las tropas extranjeras que se hallan en el sur, que pueden estar provistas de armas nucleares. Este símbolo de la división frustra el diálogo pacífico, requisito para la solución de los problemas económicos y políticos que impiden la reunificación.

157. De igual modo, hay un estancamiento en el caso de Chipre y el país continúa dividido artificialmente, detenido su progreso económico y social, con tropas extranjeras que amenazan su integridad territorial y violan su soberanía. Malta ha desempeñado su papel en el Commonwealth, en el Consejo de Europa y en este foro para alentar el progreso, pero hasta el momento no ha prevalecido la razón. Ninguno de los protagonistas se beneficia con el actual estancamiento, y menos que todos el pueblo de Chipre.

158. Por lo menos, existe alguna posibilidad para el optimismo en el sentido de que la vergonzosa represión de las minorías oprimidas en Namibia y en Zimbabwe se acerca a su fin. Me complace que los primeros contactos entre las partes en conflicto en Zimbabwe se hayan realizado en Malta. Se ha logrado cierto progreso en la reciente Reunión de Jefes de Gobierno del Commonwealth, en Lusaka, donde todos los participantes llegaron finalmente a la conclusión de que debe instalarse un gobierno verdaderamente representativo. Esperamos que las consultas que se realizan en la Conferencia Constitucional de Rhodesia, en Londres, tengan un resultado positivo y que el ejemplo del gobierno de la mayoría promueva mayores progresos en el África meridional.

159. Existen otros puntos de peligro, además de los nuevos que surgen en el horizonte, que deberán ser discutidos en éste y en próximos períodos de sesiones. Ellos son los ejemplos más extremos de problemas políticos, heredados del pasado, con respecto a los cuales el progreso ha sido alarmantemente lento o bien casi no ha existido. Por ese motivo, dichos problemas deben constituir nuestra prioridad en el futuro, antes de que nuestra atención se desvíe hacia otros acontecimientos.

160. Incluso en una nueva esfera del quehacer humano, en una materia en la cual tratamos colectivamente de planificar para el futuro en lugar de deshacer los acontecimientos del pasado, nuestro progreso ha sido lento, cubierto por la sospecha y condicionado por conceptos de interés nacional ya superados.

161. Me refiero, naturalmente, a la cuestión de la utilización de los recursos de los fondos marinos fuera de la jurisdicción nacional y a la idea del patrimonio común de la humanidad. Después de más de 10 años de esfuerzos, ya se encuentra al alcance de la comunidad internacional un tratado. Sin embargo, durante el proceso de negociación, el concepto original se ha visto despojado de gran parte de su contenido imaginativo, mientras que los Estados ribereños han manifestado sus pretensiones en cuanto a la extensión máxima de su plataforma continental, de forma tal de incluir el talud y la orilla, aun cuando ambos se extiendan más allá de la zona económica exclusiva de las 200 millas, abarcando así una región que de otra forma habría sido considerada internacional.

162. El impacto potencial que sobre la equidad y cooperación económicas tendría la explotación de los recursos dentro de la zona de patrimonio común se ha visto, por lo tanto, grandemente perjudicado y lo será todavía más en el futuro. Sin embargo, Malta espera que las negociaciones puedan llegar a su término el año próximo. Seguimos dispuestos a ser la sede de la propuesta autoridad de los fondos marinos internacionales.

163. Las razones para nuestra falta de progreso son muchas y muy complejas. Sería injusto atribuir la lentitud de nuestro avance a una sola fuente. Pero la influencia negativa de las naciones más poderosas sigue siendo, sin lugar a dudas, el principal factor determinante.

164. El temor y la sospecha mutuos entre las grandes Potencias continúan prevaleciendo y, con pocas excepciones, sus intereses se encaminan en direcciones opuestas, anulándolos y haciendo que nuestra Organización sea ineficaz. El Consejo de Seguridad se ha convertido en la personificación viviente de este fenómeno actual, que no es el que los padres fundadores de las Naciones Unidas habían anticipado.

165. Es trivial pero cierto observar que sólo puede haber un progreso poco significativo en las cuestiones complejas y sumamente volátiles que enfrenta la comunidad internacional, a menos que se produzca un cambio de actitud entre los protagonistas. La coexistencia intranquila no es suficiente, aunque se la llame "distensión". Después de tantos años de debates, la simple repetición de posiciones ya declaradas, en que cada una de las partes trata convenientemente de culpar a las otras por todos los males imaginables, ya no convence a nadie. Por lo tanto, debemos tratar de entender las preocupaciones e inquietudes de los demás y buscar las modalidades y oportunidades más eficaces para lograr el progreso.

166. El calendario de actividades en materia económica del año transcurrido ha estado especialmente ocupado. No hay dudas de que algunos pretenderán que los resultados son alentadores, simplemente por la atención generada.

167. Sin entrar en los detalles, mi delegación comparte la grave preocupación por la falta de resultados de las negociaciones tendientes a establecer relaciones equitativas entre los países desarrollados y en desarrollo, tal como lo declaró la reunión de Ministros del Grupo de los 77, que se celebró aquí la semana pasada.

168. Esta aguda divergencia de opiniones no puede ser explicada como un simple reflejo de las actitudes instintivas iniciales adoptadas por ambas partes en las negociaciones. Su significado es más profundo. El mundo en desarrollo define como fracasos no sólo a aquellas negociaciones en las cuales no se llega a conclusiones — aunque se hayan acordado algunas directrices —, sino más especialmente a las que arriban a conclusiones formales que están moldeadas según los esquemas clásicos de las relaciones Norte-Sur, cuya reformulación es el objetivo esencial del nuevo orden económico internacional.

169. La persistente crisis económica en el mundo industrializado ha sido señalada como el factor principal que hace imposible que los gobiernos de los países desarrollados adopten, a nivel nacional, las medidas que puedan conducir a cambios estructurales en materia internacional.

170. Este argumento descansa sobre una premisa incorrecta: la de que la evolución del diálogo depende de las concesiones que el Norte decida dar al Sur en el momento y bajo las condiciones que el Norte considere adecuadas. Esta premisa va en contra de todos los fundamentos del nuevo orden económico internacional y es, tal vez, la principal razón para que el diálogo sea considerado estéril y frustrante por el mundo en desarrollo; en resumen, un diálogo entre sordos.

171. Nadie niega que la actual situación económica internacional es sumamente grave, a pesar de que, una vez más, existen divergencias fundamentales entre el Norte y el Sur en cuanto al énfasis que se pone sobre los diversos factores que contribuyen a dicha situación.

172. Resulta irónico, por ejemplo, que el mundo desarrollado encuentre las raíces de la actual crisis económica en la única esfera en la cual el mundo en desarrollo ha podido, por fin, utilizar las circunstancias internacionales prevalecientes para remediar su anterior desventaja.

173. Me refiero a la cuestión del suministro y de los precios del petróleo. Junto con el resto del mundo en desarrollo, los exportadores de petróleo han estado buscando un ajuste radical de las estructuras económicas prevalecientes, de las cuales surge la verdadera causa de la actual

crisis económica internacional. Lejos se servir como excusa para demorar los cambios estructurales, esta crisis debería actuar como un incentivo apropiado para acelerar las necesarias reformas.

174. El noble objetivo del nuevo orden económico internacional consiste en lograr un ambiente de vida humano y equitativo para toda la humanidad. Se trata de un desafío que nadie debe eludir y del cual nadie debe ser excluido. Cabe recordar que uno de los elementos fundamentales del Programa de acción sobre el establecimiento de un nuevo orden económico internacional [*resolución 3202 (S-VI)*] es el énfasis que se pone sobre las diversas adversidades económicas, tal como se manifiestan en diferentes partes del mundo en desarrollo.

175. A su vez, este enfoque se basa en el entendimiento de que la pobreza y la injusticia social deben ser atacadas en sus raíces si se las quiere eliminar de manera eficaz, y no sólo a nivel de sus más evidentes manifestaciones. Por otra parte, al identificar las raíces de los problemas tal como se presentan, hemos tratado de alejarnos de los conceptos y las definiciones rígidas que se basan en criterios y perspectivas peculiares de las economías de mercado avanzadas.

176. Como país isleño en desarrollo, Malta conoce perfectamente los diferentes tipos de obstáculos que pueden interponerse en el camino hacia el desarrollo. Nos resulta difícil comprender las actitudes de algunos países desarrollados, que insisten en definir los problemas del desarrollo de una manera simplista, negándose a reconocer los diferentes obstáculos que existen y a aplicar los diversos remedios que se han propuesto.

177. El resultado concreto de nuestros esfuerzos, ahora que nos aproximamos al término de este decenio, es que la mayoría de las cuestiones fundamentales que se plantearon en su comienzo están todavía sin resolver. Por consiguiente, la adversidad persistente y sin alivio ha hecho de todos nosotros militantes. Pero no olvidemos que somos militantes en pro de los objetivos comunes de paz, justicia y equidad. Tratamos de lograr nuestros objetivos mediante un diálogo mutuamente receptivo, un esfuerzo común y una acción colectiva.

178. Por lo tanto, invito a nuestros compañeros del mundo desarrollado a que entiendan nuestros objetivos y se sumen a nosotros en nuestro esfuerzo sincero por lograr un mundo más amable, más saludable y más feliz para todos los pueblos. Sólo mediante este enfoque común podremos resolver los problemas que enfrentamos en la elaboración de una nueva estrategia para el decenio de 1980, en la preparación del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General que se realizará el año próximo y en la búsqueda de un acuerdo sobre un modelo eficaz para las negociaciones globales en los años venideros.

179. Frente a esta evaluación algo negativa de nuestra actuación, todavía podemos sentirnos alentados por el hecho de que los principales problemas que enfrentamos han sido exhaustivamente analizados y que se han establecido los parámetros de las soluciones posibles.

180. En este proceso también hemos adquirido, indirectamente, una experiencia amplia y práctica de las técnicas de los procedimientos a seguir en las conferencias. Existen entre nosotros, en la Secretaría y en las delegaciones, muchos participantes experimentados que han actuado en dichas conferencias, ya sea como representantes de los

gobiernos o como funcionarios públicos internacionales. Creo que sería útil extraer beneficios de esa experiencia.

181. Hay algunos sectores en que un estudio conciso y actualizado, realizado por un pequeño grupo de expertos, quizá nos pudiera indicar los procedimientos idóneos para facilitar nuestra tarea en el futuro, teniendo en cuenta que el número de Estados Miembros de nuestra Organización va en aumento. Vienen a mi mente unos pocos sectores tentativos para la investigación. Espero que otros representantes puedan ampliarlos. Por ejemplo: primero, cómo podemos hacer para que el debate general sea más productivo y lleve menos tiempo; segundo, qué técnicas podemos elaborar para hacer que el proceso de lograr consenso sea más rápido y más sustantivo en su contenido; tercero, cuáles son los mejores medios para asegurar la continuidad de la acción con respecto a las decisiones tomadas por consenso; cuarto, cuál es el lapso óptimo o el tiempo promedio en que podemos esperar, razonablemente, un progreso significativo entre una reunión y otra; y quinto, cómo puede informarse mejor a la prensa y al público en general sobre las complejas actividades de esta Organización, a fin de generar un constante apoyo global. Insto a la Secretaría a que considere estas cuestiones, que ponen a prueba los medios de trabajo de nuestra Organización.

182. Evidentemente, las Naciones Unidas han establecido firmemente su papel como moldeadoras de la opinión internacional, como el punto focal en los casos de crisis, como el centro de definición de las normas universales y como el lugar de reunión de los países grandes y pequeños en un pie de igualdad. Podemos anticipar los problemas mundiales y señalar las soluciones posibles. Pero la contribución de los países individualmente considerados o de un agrupamiento espontáneo de países se hace entonces el medio más directo y eficiente para producir resultados tangibles. Esto ha sido demostrado por el considerable progreso logrado, por ejemplo, por las naciones que integran la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental y las de la Comunidad Económica Europea, al actuar concertadamente en la búsqueda de objetivos comunes, olvidando sus diferencias del pasado y ampliando gradualmente el ámbito de su cooperación. Esto es natural. La aplicación de principios universalmente acordados exige mecanismos de apoyo flexibles que respondan a los intereses y cuestiones específicas que se plantean en las diversas regiones geográficas. Los países de cualquier región, mediante una mejor percepción y una mayor dedicación, constancia y colaboración, se encuentran en una posición favorable para hacer contribuciones eficaces frente a las diversas situaciones de interés particular en que están directamente involucrados. Esto se aplica igualmente a las cuestiones políticas, sociales, económicas y culturales. Estas iniciativas regionales merecen pleno aliento y se afianzarían y ampliarían en su aplicación a través de contactos interregionales.

183. Subsisten las contribuciones esenciales hechas por cada país; y en un mundo peligroso, complejo y desigual, ¿qué puede ofrecer un país pequeño como Malta en carácter de contribución a la paz y la seguridad, sin las cuales el progreso económico se nos escaparía?

184. Mi propio Gobierno ha aplicado, en forma práctica, las consideraciones que acabo de formular. Reconocemos que la coexistencia debe acrecentarse mediante el entendimiento y que la cooperación debe reemplazar finalmente al enfrentamiento. Hemos comprobado que las restricciones de una alianza militar obstaculizaban las iniciativas en pro de la paz y perpetuaban el enfrentamiento. Descubrimos

que quienes abogaban por un cambio pacífico integraban las filas de los países en desarrollo y no alineados, tan mal tratados por la prensa occidental. Por lo tanto, decidimos, en forma irrevocable, alejarnos de nuestro pasado histórico como base para enfrentamientos militares. En cambio, ya hemos asumido un nuevo papel como puente para la paz y la cooperación en nuestra región. Hemos presentado estas opciones a nuestro pueblo, para que las decidiera mediante un proceso electoral democrático. En 1971 y luego en 1976, el electorado maltés prefirió el nuevo enfoque.

185. El desafiante objetivo que se impuso Malta en junio de 1971 contemplaba una transformación radical de su historia de siglos. Ello importaba enormes quebrantamientos en la estructura de nuestra economía nacional. No nos disuadieron los sacrificios que ello entrañaba. Estábamos convencidos de que la decisión era correcta y beneficiaba no sólo al pueblo de Malta sino también a todos los Estados vecinos del Mediterráneo. Nos fijamos a nosotros mismos un plazo de sólo siete años para cumplir nuestro objetivo.

186. Malta prosiguió constantemente durante este período su programa elegido. Hemos tratado de cambiar nuestro sistema económico para poder mantenernos en la función que habíamos decidido. Aunque nuestra economía todavía requiere apoyo extranjero, no obstante, consideramos que teníamos que cumplir en el tiempo establecido nuestro compromiso voluntario con los imperativos de la paz en la región.

187. El año pasado informé a esta Asamblea acerca de nuestras intenciones¹⁶. Hoy me complazco en confirmar su puesta en práctica. En el histórico día de 31 de marzo de 1979, mediante negociaciones pacíficas, amistosamente y sin rencor, las últimas tropas británicas partieron para nunca regresar. Las naves y aviones de guerra han sido reemplazados por barcos de turismo y aeronaves civiles, el personal militar por turistas.

188. Nuestros vecinos pueden estar seguros, para siempre, que Malta no será utilizada como un trampolín por ninguna Potencia para realizar actos de agresión contra ellos. A principios de este decenio, fuimos considerados como el portaaviones insumergible del Mediterráneo, como una base para una alianza militar. Hoy afirmo solemnemente ante esta Organización que no hay ningún soldado extranjero en nuestra tierra, ni lo habrá en el futuro.

189. A pesar de la carga económica que nuestro nuevo papel entraña, mediante elección popular y por decisión propia, unilateralmente, hemos realizado, por consiguiente, nuestra máxima contribución a los objetivos de la no alineación y a la promoción de la paz en nuestra región. Hemos encendido un pequeño faro de esperanza por un futuro más brillante. Nuestra finalidad es, convertir al Mediterráneo en una zona de paz y de cooperación, mediante la promoción de la unidad árabe y el fortalecimiento de los intereses comunes que comparten los países europeos y árabes, lo que dará a nuestra región la mayor garantía de acción independiente y de seguridad, libre de la rivalidad de las grandes Potencias.

190. El año pasado en Belgrado¹⁷ y este año en Colombo¹⁸ y en La Habana¹⁹, el movimiento de no alineación encomió la contribución de Malta y le expresó su apoyo. Celebramos esta expresión de intenciones. Ansiamos verla aplicada en la práctica, tanto para el desarrollo nacional de Malta como para el logro de una cooperación tangible en la región del Mediterráneo. Aprovecho esta oportunidad para expresar públicamente el agradecimiento de Malta a nuestros amigos árabes, algunos de los cuales ya están dando apoyo moral y material a la nueva condición adquirida por Malta. Estamos tratando de ampliar este círculo en beneficio común.

191. También tenemos la impresión de que otros países preferirían que reasumiéramos nuestro papel militar de cancerberos del Mediterráneo. Les decimos francamente y con firmeza que nuestra decisión es irrevocable y que celebraríamos su comprensión y apoyo a nuestro desarrollo económico y nuestra política pacífica, que demanda toda nuestra atención inmediata.

192. Debo asegurar asimismo que nuestro compromiso con los imperativos de la cooperación pacífica genuina no terminarán con el cierre de las bases militares extranjeras en nuestro suelo. En nuestra región durante años nos hemos sentido incómodos por el agudo enfrentamiento que persiste en el Mediterráneo. Hemos comprendido el anhelo popular de un cambio pacífico que clama por resultados tangibles en los países de la región. Hemos observado que los obstáculos que se oponen al progreso, especialmente las cuestiones del Oriente Medio y de Chipre, requieren de nosotros atención urgente y empeños constantes en pro de una solución regional equitativa. Hemos contribuido incesantemente a lograr estos objetivos, de lo cual ha quedado constancia.

193. Como centro de paz y puente de amistad entre Europa y el mundo árabe, hemos subrayado lo importante que es que los países del Mediterráneo — que fueron los primeros en sufrir a causa del enfrentamiento existente en el Oriente Medio — deben adelantarse para concertar sus opiniones a fin de promover la unidad y el progreso en un marco regional. Hemos instado repetidamente a nuestros amigos europeos a que desempeñen un papel protagónico en la búsqueda de una solución global de los problemas que acucian a nuestra región, exhortación que renuevo hoy.

194. Insistimos en este mensaje tan pronto como el amanecer de la distensión condujo a un cónclave paneuropeo. En la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa fuimos los primeros en plantear el tema de la importancia del Mediterráneo y, como primer paso, aseguramos la contribución de los Estados europeos que no son mediterráneos a las deliberaciones. Al final de la primera reunión maratónica, un capítulo sobre el Mediterráneo se convirtió en una característica permanente del Acta Final de la Conferencia, firmada en Helsinki el 1º de agosto de 1975.

195. A partir de entonces, de todas las reuniones complementarias de la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa, una se celebró en La Valetta. En febrero de 1979, a iniciativa de Malta y por primera vez en

¹⁷ Conferencia de Ministros de Relaciones Exteriores de los Países no Alineados, celebrada en Belgrado del 25 al 30 de julio de 1978.

¹⁸ Reunión Ministerial del Buró de Coordinación de los Países no Alineados, celebrada en Colombo del 4 al 9 de junio de 1979.

¹⁹ Sexta Conferencia de Jefes de Estado o de Gobierno de los Países no Alineados, celebrada en La Habana del 3 al 9 de septiembre de 1979.

¹⁶ Véase *Documentos Oficiales de la Asamblea General, trigésimo segundo período de sesiones, Sesiones Plenarias*, 32a. sesión, párrs. 159 a 167.

la historia del Mediterráneo, se llevó a cabo un examen de los sectores potenciales para proyectos de cooperación concreta entre los participantes de dicha Conferencia y todos los países del Mediterráneo en materia económica, científica y cultural.

196. Pese a las advertencias de influencias divisivas fomentadas desde fuera de la región, la reunión terminó con una nota positiva: se destacaron muchos sectores concretos de cooperación y se encararon nuevas iniciativas. Estos asuntos, así como la cuestión primordial de la seguridad, serán tratados en la próxima Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa que ha de celebrarse en Madrid el año próximo.

197. Aguardamos con interés esa reunión, con la expectativa de que se orientará hacia la acción y de que los países participantes no se encontrarán en la situación, como ocurrió en reuniones recientes, de que una vez que habíamos definido los principios laboriosamente, encontramos grandes dificultades para lograr acuerdos en cuanto a su aplicación práctica, y tuvimos que contentarnos con intercambios de cortesías o, a veces, acusaciones injuriosas y contraacusaciones.

198. En particular adjudicamos importancia a las ventajas de la concertación previa, durante la primera mitad de 1980, entre los Estados mediterráneos del movimiento de los no alineados y los Estados del Mediterráneo que participan en la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa para lanzar proyectos prácticos de cooperación y preparar la reunión de Madrid de la Conferencia del año próximo. Malta albergará con mucho gusto esa reunión en el Mediterranean Conference Centre de La Valetta y está dispuesta, junto con otros países del Mediterráneo, a iniciar las consultas necesarias a fin de elaborar el programa y las modalidades de dicha reunión.

199. Antes de concluir, quiero volver a afirmar que Malta se siente orgullosa de formar parte de las Naciones Unidas y seguirá contribuyendo a la causa de la paz. De lo que acabo de decir se desprende que compartimos las preocupaciones, la consagración y los objetivos de nuestro Secretario General, cuyo concienzudo análisis de su memoria sobre la labor de la Organización [A/34/1] hemos estudiado cuidadosamente.

200. Celebramos el nuevo paso hacia la universalidad que se ha dado con la admisión de Santa Lucía, otro país insular en desarrollo, a la creciente familia de las naciones.

201. Saludamos el acuerdo sobre el Canal de Panamá. Nos sentimos enormemente alentados por la inspiración del oportuno mensaje de Su Santidad el Papa Juan Pablo II [17a. sesión], quien nos recordó que nuestra actividad — toda actividad política — “procede del hombre, se ejerce mediante el hombre y es para el hombre”.

202. Felicitamos al Presidente por su elección — al igual que a su predecesor — y por su contribución a la labor de esta Organización. El Presidente ya ha obtenido éxitos en su labor de dirección al adoptar mejoras de procedimiento. Ha implantado la disciplina de la puntualidad y un reconocimiento de la necesidad de velar por el costo y la eficacia de nuestro trabajo. Este es un buen comienzo, algo que quizá necesitábamos desde hace tiempo, pero tanto más bienvenido por ello. Malta abraza la esperanza de que esto sea precursor de mejores cosas en el futuro y lucha constantemente por ello.

203. Clausuremos el decenio de 1970 como el decenio del debate sobre los principios que guían nuestras acciones

y de una persistente búsqueda de soluciones equitativas a los obstáculos existentes; entremos en el decenio de 1980 con la determinación resuelta de aplicar remedios objetivos, prácticos y pacíficos a los problemas que están pendientes desde hace tanto tiempo y que mucho se han discutido. Que 1980 sea el primer año del decenio de la realización, cuando nuestra Organización entra en la flor de la vida.

204. Sr. JAMEEL (Maldivas) (*interpretación del inglés*): Quiero expresar al Presidente las sinceras felicitaciones de mi delegación por su unánime elección a su alto cargo en esta Asamblea. Su elección no sólo constituye un bien merecido homenaje a su personalidad de diplomático distinguido, de larga vinculación con las Naciones Unidas, sino también a su país, la República Unida de Tanzania, que ha desempeñado un papel importante en la promoción de las aspiraciones de los pueblos del tercer mundo, en particular de Africa, en la esfera internacional. Mi delegación confía en que su vasta experiencia en la labor de las Naciones Unidas le proporcionará una clara comprensión y una guía en los procedimientos de este importante período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas. Comprometemos al Presidente nuestra plena cooperación a fin de que nuestras deliberaciones tengan éxito.

205. Quiero también expresar nuestro profundo reconocimiento al predecesor del Presidente en la Presidencia, Sr. Indalecio Liévano, de Colombia, que presidió el trigésimo tercer período de sesiones, por la manera eficiente y abnegada con que dirigió la labor de la Asamblea General, que le granjeó nuestra admiración y nuestro apoyo.

206. Quisiera también aprovechar esta oportunidad para manifestar al Secretario General, Sr. Kurt Waldheim, nuestra sincera gratitud por sus infatigables esfuerzos para promover la paz y la comprensión internacionales y agradecerle su memoria, tan completa, en que evaluó la labor de la Organización [A/34/1], dándonos las directrices y las esperanzas para una realización de los objetivos e ideales de esta Organización, así como la consecución de una vida mejor, basada en la justicia y la libertad para millones de personas que sufren las plagas de la pobreza, el hambre, la enfermedad, la agresión, la opresión y la subyugación.

207. Mi delegación se siente sumamente complacida al observar que nuestra Organización crece año tras año, lo que nos permite lograr el objetivo de la tan deseada universalidad de nuestra comunidad. Este año nos complace especialmente dar la bienvenida entre nosotros a Santa Lucía, que representa a un pequeño país, como el nuestro, que se ha decidido a dar un paso hacia adelante y a compartir las responsabilidades, de acuerdo con sus posibilidades, por la paz mundial y la justicia, y a expresar la voluntad de una nación independiente que contribuye al progreso de toda la humanidad.

208. Al concentrar nuestra atención en los problemas que figuran en el programa de este período de sesiones nos damos cuenta de la sombría situación de crecientes tensiones políticas y económicas existentes en el mundo actual que podrían tener efectos negativos y frustrar incluso nuestros incansables esfuerzos para lograr el proceso hacia el establecimiento de una nueva modalidad de relaciones internacionales basadas en la amistad, el respeto mutuo y el espíritu de la coexistencia pacífica, así como de una infraestructura más equitativa para la cooperación internacional. En este sentido, resulta alentador observar que, a pesar de las grandes limitaciones, se siguen realizando esfuerzos decididos para satisfacer las aspiraciones y espe-

ranzas de que se establezca un nuevo orden económico internacional.

209. Mi delegación confía en que esta Organización, cuyos elevados objetivos nadie puede impugnar, pueda enfrentarse firme y victoriosamente a los desafíos que encara actualmente la humanidad, como lo ha hecho antes. Ahora más que nunca estamos convencidos de que esta gran Organización seguirá justificando las esperanzas y expectativas que tiene la humanidad respecto de la paz, la seguridad, el progreso y la prosperidad, aun cuando todas las formas del colonialismo, el imperialismo y la discriminación racial estén librando una fiera batalla antes de perecer. Confiamos en que esta gran comunidad de naciones podrá defender los grandes principios consagrados en la Carta de las Naciones Unidas. Por nuestra parte, prometemos con toda humildad nuestro apoyo a todos los esfuerzos tendientes a lograr los nobles objetivos de esta Asamblea.

210. Maldivas sigue guiándose por la política de no alineación y siempre ha tratado de aportar su modesta contribución al fortalecimiento de la unidad y el carácter del movimiento de no alineación con la sincera esperanza de que se logren la paz, la amistad y la cooperación internacionales. Apoyamos plenamente el concepto de crear zonas de paz en distintas partes del mundo con el convencimiento y la confianza de que tales logros constituirán un gran aporte a la consolidación y preservación de la paz y la seguridad en el mundo.

211. En cuanto a nuestra región del mundo, confirmo nuestro pleno apoyo a la propuesta de transformar el Océano Indico en una zona de paz, no sólo debido a nuestra firme oposición a la presencia de bases e instalaciones militares extranjeras en nuestra parte del mundo, así como a la presencia militar extranjera en el contexto de la rivalidad entre las grandes Potencias en esa región, sino debido también a que tenemos consciencia del aumento de la tirantez en la misma. Esta situación nos obliga a desviar nuestra atención hacia la adopción de medidas cada vez mayores de seguridad, agotando nuestra energía y recursos, en momentos en que la promoción del bienestar de nuestros pueblos exige urgentemente nuestros mayores esfuerzos y todos los recursos disponibles.

212. Acogemos con agrado el resultado de la Reunión de Estados ribereños e interiores del Océano Indico, celebrada en la Sede el 2 y 13 de julio, y esperamos con gran esperanza la celebración de la conferencia de las Naciones Unidas sobre la creación de una zona de paz en el Océano Indico. A este respecto, instamos a las principales Potencias del mundo a que cooperen sinceramente con los Estados ribereños e interiores a fin de que se puedan realizar las aspiraciones de paz, estabilidad y progreso de nuestros pueblos.

213. Apoyamos firmemente las iniciativas y los esfuerzos que realizan las Naciones Unidas para lograr el desarme mundial. Estamos convencidos de que el desarme jamás será una realidad mientras no se controlen totalmente la producción y la venta de todas las armas convencionales.

214. Como país pequeño que no dispone de armas, siempre esperamos confiadamente un resultado positivo y favorable de las negociaciones sobre desarme en todos sus niveles. Nos alentó mucho ver el nacimiento y la consagración de un segundo Tratado sobre limitación de armas estratégicas entre los Estados Unidos y la Unión Soviética. Si bien compartimos la opinión de muchos otros en esta Asamblea en el sentido de que el segundo Tratado resul-

tante de la segunda serie de conversaciones sobre la limitación de las armas estratégicas no ha resuelto en la medida deseada el problema de la reducción de los arsenales nucleares y el desarrollo de las armas más destructivas, estimamos que constituye un paso positivo hacia la realización de las caras esperanzas de toda la humanidad. Esperamos fervientemente que este avance pueda facilitar el camino hacia el logro de un verdadero desarme.

215. En Maldivas nos sentimos muy preocupados por el giro que han tomado los acontecimientos en el Oriente Medio. Advertimos que el agresor, apoyado por el sionismo internacional, se niega abierta y persistentemente a sucumbir ante las exigencias de la justicia y los valores humanos. En lugar de hallar una solución para el grave dilema de un pueblo que ha sido sometido a una miseria, humillación, expulsión de su propia patria y exterminación indecibles y de encontrar una solución para una situación creada por la agresión y la ocupación por la fuerza, comprobamos que continúan las atrocidades y los tratos inhumanos de que son objeto los palestinos por parte de los israelíes, y que la tierra es ocupada ilegalmente por la fuerza, asolada y distribuida a los invasores. Esta gran comunidad internacional condena esas atrocidades y agresiones y lamenta la ocupación. Mientras en las Naciones Unidas aprobamos resoluciones en las que expresamos el sentimiento y las decisiones de esta comunidad, la situación se deteriora aún más por el aliento que recibieron los israelíes en virtud de los acuerdos de Camp David, los que, en primera instancia, parecen ser una audaz iniciativa a fin de lograr una solución duradera para el problema del Oriente Medio. Sin embargo, debido a que el marco de paz previsto en ese enfoque no contenía la solución de lo esencial del problema, a saber, los derechos inalienables del pueblo palestino, inclusive su derecho a la libre determinación y al establecimiento de un Estado soberano en Palestina, como lo expresaron claramente los propios palestinos y la gran mayoría de la comunidad internacional, los acuerdos de Camp David no sólo se han convertido en un acto malogrado, sino también en un problema que ha afectado adversamente la causa de la justicia, la libertad y la paz internacional, en oposición a las ideas que tenían los que defendían con optimismo ese tratado de paz.

216. Las prácticas israelíes muestran claramente que lo que interesa a Israel es el expansionismo territorial y no la paz. Esto lo han demostrado con nitidez las recientes actividades para establecer nuevos asentamientos judíos en los territorios ocupados y su persistente negativa a lograr una solución general y a reconocer los derechos del pueblo palestino, legítimo propietario de las tierras.

217. Todos convinimos en que la solución de la cuestión del Oriente Medio no puede lograrse mediante resoluciones que no incluyan un arreglo del problema del pueblo palestino, y a esto no se puede arribar mediante soluciones parciales que tengan en cuenta solamente el interés de un país individualmente o las opiniones de un grupo particular de personas. Estamos convencidos de que la paz, la seguridad y la estabilidad no se lograrán en el Oriente Medio y, de hecho, en todo el mundo, a menos que haya una solución justa y total del problema palestino que asegure el reconocimiento de sus derechos inalienables, incluyendo el de establecer un Estado propio en su tierra natal. Toda deliberación encaminada a cumplir este objetivo debe realizarse mediante consultas en las que participe totalmente el pueblo palestino, representado por la OLP, a la que reconocemos como único y auténtico representante de ese pueblo. También reiteramos que todo arreglo que no lleve a la

restauración de la soberanía árabe sobre Jerusalén y a la custodia del mundo musulmán, como siempre ha sido, es totalmente inaceptable. La cuestión de Jerusalén para muchos de nosotros es más que un problema relativo a una parte de un territorio ocupado puesto que también está basada en hechos históricos y en el prestigio y la seguridad para creyentes y devotos de tres grandes religiones. La solución en sí misma debe ser total en el sentido de que debe conducir al retiro completo de las fuerzas israelíes de todos los territorios árabes, a la devolución de Jerusalén a la custodia árabe y al cumplimiento del derecho inalienable del pueblo palestino a la libre determinación.

218. Apoyamos plenamente y suscribimos las resoluciones adoptadas por las Naciones Unidas sobre la cuestión del Oriente Medio que son, verdaderamente, una expresión de la opinión mundial. Respalamos también lo que declararon los Jefes de Estado del Movimiento de los Países No Alineados en su reciente Conferencia celebrada en La Habana [véase A/34/542] y nos unimos a los otros países del tercer mundo para rechazar todos los intentos que se hacen para frustrar las deliberaciones de esta comunidad internacional encaminadas a lograr una solución duradera de este gran problema.

219. En los últimos meses, el Asia sudoriental se ha destacado en la escena mundial como una zona sometida a trágicas perturbaciones. No creo que sea necesario que entre en detalles de esta lamentable situación. Sin embargo, mi delegación la observa con gran preocupación pues creemos en la absoluta libertad que tiene el pueblo de cualquier país para decidir y resolver sus propios problemas políticos sin intervención militar foránea. Debemos reconocer el principio del respeto a la independencia de todos los Estados de cualquier región y los derechos soberanos de todos los Estados a decidir su política nacional. Debe permitirse que los Estados resuelvan sus propios problemas de acuerdo con sus aspiraciones e intereses nacionales.

220. Cuando un país recurre a la intervención militar para injerirse en los asuntos de otro inevitablemente hace aumentar la tirantez internacional, pone en peligro la seguridad y la independencia de los pueblos de la región y origina el peligro adicional de hacer peligrar la paz y la seguridad internacionales. Tal injerencia hace imposible la construcción de una región fuerte y vibrante cuyos Estados y gobiernos puedan dedicar sus esfuerzos al desarrollo económico de sus respectivos pueblos. No podemos admitir la imposición de una voluntad foránea sobre cualquier Estado soberano por medio de la intervención militar, y no debemos permitir que se conviertan en precedentes en esta gran Organización tales situaciones de violación del principio de no intervención en los asuntos internos de otros Estados.

221. Creemos que uno de los problemas más urgentes sobre los cuales deberemos efectuar consultas y llegar a un acuerdo es la eliminación de los resabios del colonialismo, especialmente en Africa. No tengo intenciones de repetir exhaustivamente los detalles que ya han sido explicados aquí por los representantes de tantas naciones amantes de la paz sobre la cuestión del Africa meridional; pero es evidente que esta cuestión sigue siendo uno de los problemas más serios a los que se ha enfrentado hasta ahora la comunidad internacional. Consiste en un reto de un régimen minoritario caracterizado por continuas violaciones, manifiestas y flagrantes, de todos los valores humanos, y el sometimiento a la mayoría del pueblo sudafricano a in-

decibles formas de humillación, represión, tortura y, aun, muerte. La situación es una continuación de los intereses coloniales y de las ambiciones racistas. Deseamos reiterar nuestro constante apoyo a todas las medidas tendientes a eliminar todas las formas de discriminación racial y de opresión, y seguiremos acatando las sanciones universalmente aceptadas contra los regímenes minoritarios racistas del Africa meridional.

222. Al observar el Año Internacional contra el *apartheid*, Maldivas se une a quienes luchan para eliminar el flagelo del *apartheid*, un crimen de lesa humanidad y un desafío a la conciencia y a la dignidad del hombre. Expresamos nuestra oposición a todas las políticas de *apartheid* y a la continuación de todas las formas de colonialismo.

223. Namibia es un ejemplo característico de injusticia que sigue recalitrante oponiéndose a la conciencia humana y a las demandas del mundo civilizado. En sí mismo es un símbolo del fracaso de la voluntad colectiva de nuestra comunidad para aplicar medidas adecuadas a fin de poner en práctica lo que hemos resuelto y para actuar con más decisión contra los regímenes que desatan sus políticas de racismo y *apartheid*. Maldivas seguirá apoyando siempre y con firmeza la justa lucha del pueblo namibio bajo la dirección de su movimiento de liberación nacional, la SWAPO, hasta lograr la liberación total y la independencia de toda Namibia. A este respecto, deseo reiterar nuestra oposición y nuestra condena a los esfuerzos de Sudáfrica para anexarse Walvis Bay, en clara violación del derecho internacional, la Carta de las Naciones Unidas y, especialmente, la resolución 385 (1976) del Consejo de Seguridad. También nos hacemos solidarios con el pueblo de Zimbabwe y con los dirigentes del Frente Patriótico en su lucha para lograr un verdadero gobierno de la mayoría y una independencia cabal. Los recientes acontecimientos relativos a la cuestión de Zimbabwe, tanto la Reunión de Jefes de Gobierno del Commonwealth, en Lusaka, como la Conferencia Constitucional de Rhodesia, en Londres, han fortalecido nuestras esperanzas de que las perspectivas para una solución pacífica y negociada del problema aún no han quedado agotadas.

224. Maldivas, cuya principal industria es la pesca, se siente aliviada al notar que la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar aprobó, durante su último período de sesiones del verano, un programa de trabajo²⁰ que establece la adopción de una nueva y amplia convención sobre el derecho del mar el próximo año. Mi delegación desea expresar su agradecimiento por esta importante decisión. Tal convención nos permitirá iniciar la explotación de los recursos del fondo marino. Esperamos que el noveno período de sesiones, que ha de realizarse aquí en Nueva York, complete las negociaciones, a pesar de que en el octavo período de sesiones no se haya alcanzado el objetivo de dar los toques finales al texto.

225. Al concentrar nuestra atención en el nuevo decenio para el desarrollo, es esencial que comprendamos claramente la enorme disparidad que existe entre los llamados países desarrollados y los países en desarrollo. Los países avanzados desde el punto de vista económico, aparentemente, tienen bajo su control los recursos de todo el mundo. Y a menos que se logren resultados positivos en el diálogo Norte-Sur no será posible que elaboremos una infraestructura confiable para basar nuestras esperanzas en cuanto a un nuevo sistema económico mundial. La evolu-

²⁰ Véase el documento A/CONF.62/88.

ción de los últimos años nos ha mostrado claramente que el proteccionismo y el monopolio que aplican los países desarrollados no ayudará a nadie a hallar solución a la crisis profunda del sistema económico internacional con que hoy nos enfrentamos. Esta inestabilidad tiene como consecuencia la intensificación de las tensiones políticas en todo el mundo, que con frecuencia llevan a resultados catastróficos.

226. A pesar de los esfuerzos que se han llevado a cabo en los últimos años en los diversos foros de las Naciones Unidas para lograr cambios estructurales en el orden económico mundial, resulta muy desalentador observar que no se han logrado progresos reales. Esto se debe, principalmente, a la falta de voluntad política por parte de algunos de los países más desarrollados y avanzados del mundo. Ante tal evolución adversa, tenemos que buscar nuevas iniciativas y nuevos enfoques, a fin de lograr resultados sólidos y prácticos, encaminados a hallar soluciones a largo plazo, que beneficien a todos, en el empeño incansable por establecer la infraestructura fundamental del nuevo orden económico internacional.

227. En este sentido, todos debemos tener presente que la economía actual no permite la existencia de unidades independientes, tanto a nivel regional como a nivel mundial. El mundo se ha vuelto extremadamente interdependiente. Así, si se desea que los países en desarrollo tengan éxito en su búsqueda de un sistema económico más equitativo, los países que están más desarrollados industrial y tecnológicamente, y poseen así mayores potenciales económicos y financieros, deben demostrar de manera más positiva su voluntad de cooperar con los países en desarrollo.

228. Creemos, sinceramente, que la decisión adoptada por el Grupo de los 77 en cuanto a iniciar sostenidas negociaciones sobre cooperación internacional para el desarrollo durante el período extraordinario de sesiones de la Asamblea General en 1980, constituye una audaz iniciativa para superar el actual estancamiento en que se encuentra el diálogo Norte-Sur.

229. Mientras estamos formulando nuevas ideas, nuevos planes y estrategias para lograr un nuevo sistema global de relaciones económicas, creo que debo mencionar que la situación de los países menos avanzados exige una especial consideración, en virtud del hecho de que existe en estos países una enorme escasez de recursos naturales. No dudo de que la situación de los países menos desarrollados está recibiendo la atención que merece de los órganos apropiados, tanto de esta Organización, como de los foros internacionales.

230. Para concluir, deseo reafirmar nuestra fe y nuestra confianza en esta Organización como el instrumento más eficaz para lograr la paz, el progreso y la prosperidad de la humanidad. Por este motivo, mi país está decidido a aumentar el volumen de sus modestas contribuciones y cooperación para el trabajo de las Naciones Unidas.

231. No puede negarse que tenemos limitaciones. Sin embargo, nuestras aspiraciones nos alientan a hacer renovados esfuerzos en nuestra búsqueda de medios para brindar más apoyo a los empeños que realizan las Naciones Unidas en procura de un mundo más pacífico, más justo y mejor para las generaciones venideras. Estamos decididos a hacerlo porque creemos que la eficacia y la fortaleza de las Naciones Unidas como instrumento universal para mejorar el futuro del hombre, residen en la sinceridad y en la

devoción de cada uno de sus Miembros a los nobles principios y objetivos consagrados en su Carta.

232. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Hemos escuchado al último orador de la tarde de hoy. Varios representantes han pedido la palabra para ejercer su derecho a contestar. Quiero recordar que la Asamblea General en su 4a. sesión plenaria decidió que las declaraciones formuladas en ejercicio del derecho a contestar se limitarían a 10 minutos sobre cualquier tema, y que deberán pronunciarse desde los puestos de las delegaciones. A efectos de poder actuar de manera ordenada, pienso aplicar estrictamente esta decisión de la Asamblea. Concederé ahora la palabra a los representantes que deseen hablar en ejercicio de su derecho a contestar.

233. Sr. OBEIDAT (Jordania) (*interpretación del árabe*): La Asamblea General de las Naciones Unidas decidió la partición de Palestina en 1947. Israel ha rehusado acatar la decisión sobre la partición y utilizando la fuerza armada ha podido apoderarse de territorios más vastos que los definidos en la resolución de partición [*resolución 181 (II)*]. Esto ha impelido a los habitantes de Palestina a requerir la ayuda del ejército jordano, que ha podido proteger a lo que hoy se conoce como la Ribera Occidental y la Jerusalén árabe.

234. Los habitantes de la Jerusalén árabe, e incluso los habitantes judíos del sector judío, no querían ver a Jerusalén transformada en un campo de batalla. Pero fueron las bandas israelíes las que impusieron el combate, no obstante la voluntad de los habitantes árabes y judíos de dicha ciudad. Fueron estas mismas bandas sionistas las que bombardearon los Santos Lugares. El representante de Israel sabe muy bien que la mezquita de Al Aqsa fue alcanzada por el fuego de los sionistas.

235. Como señalé ayer [*28a. sesión*], se logró una unión constitucional entre las dos riberas del Jordán. Jordania desplegó todos sus esfuerzos a fin de salvaguardar los Santos Lugares y mantener libres los accesos a ellos. Fue más bien Israel el que se negó a ese acceso. ¿Cómo puede hoy el representante de Israel atreverse a acusarnos?

236. El representante de Israel agregó, y en realidad pretendió, que Jordania destruyó 50 sinagogas. El representante de Israel sabe perfectamente bien que en la Jerusalén árabe sólo existían dos sinagogas. Me pregunto de dónde extrajo el representante de Israel esa cifra de 50 sinagogas.

237. ¿Debo recordarles acaso que existen 2 millones de palestinos dispersos por el mundo? Los jefes de las delegaciones han declarado aquí casi unánimemente — en realidad, lo han proclamado — el derecho de los palestinos a un Estado en tierra palestina. Israel ha sido la causa de la dispersión de esas personas. El representante de Israel acusa a Jordania de ser el origen de los sufrimientos de los habitantes de Nablus en 1963. Su información no es exacta. Lo cierto es que el ejército jordano ofrece aún agua y alimentos a los habitantes de Nablus. Lo que resulta más extraño es que el representante israelí llore la suerte de los palestinos como consecuencia de los acontecimientos de 1970 en Jordania. Estos acontecimientos, que tuvieron lugar en Jordania, fueron tan sólo una solución de tantas en la familia jordana, y el resultado de la presencia de medio millón de palestinos expulsados hacia Jordania por los israelíes después de la guerra de 1967.

238. ¿Acaso el representante de Israel siempre toma tan a la ligera a la Asamblea General que le proporciona información falaz?

239. Pienso que no estoy dando satisfacción o placer al representante de Israel cuando reafirmo ante la Asamblea General que las relaciones entre Jordania y la OLP son magníficas.

240. Israel está en el banquillo de los acusados porque se ha negado a cumplir muchas de las resoluciones aprobadas por esta Asamblea, incluyendo, por ejemplo, la que se refiere a la anexión de la Jerusalén árabe [resolución 303 (IV)]. ¿Cómo se atreve el representante de Israel a hablar de esto ante la Asamblea General? Es esta misma Asamblea la que se niega a permitir su presencia en esa parte de Jerusalén. En realidad, esta es una manifestación de la obstinación de Israel, que amenaza a la paz y la seguridad internacionales con sus viejas posiciones. Les puedo confirmar lo que he expresado con cifras concretas extraídas del informe de la Comisión establecida por la resolución 446 (1979) del Consejo de Seguridad y enviada a la región en julio en este año²¹: Israel se ha apropiado del 27% de la superficie de la Ribera Occidental, esas tierras pertenecen a ciudadanos árabes. Agreguemos a esto los bienes inmuebles robados por Israel y anexados a Jerusalén. Esos terrenos representan hoy el 20% de la zona de la Ribera Occidental.

241. El representante de Israel debiera más bien escuchar la voz de la conciencia mundial; la voz que se expresó desde lo alto de la tribuna de esta Asamblea por diversos jefes de delegaciones. Debiera más bien dejar de insistir en rechazar la conciencia del mundo. Esta conciencia mundial dice que el pueblo palestino tiene un derecho legítimo a una patria y a su propio Estado, y que Israel debe retirarse a sus fronteras anteriores a la guerra de 1967, incluyendo a la Jerusalén árabe.

242. Sr. CASTILLO-ARRIOLA (Guatemala): La delegación de Guatemala ha pedido la palabra en ejercicio de su derecho a contestar, para señalar la inexactitud del planteamiento hecho sobre el problema de Belice por el Ministro de Relaciones Exteriores de Barbados en su discurso pronunciado en la sesión plenaria de ayer tarde [28a. sesión], el cual contiene afirmaciones que rechazamos enérgicamente.

243. Como Representante Permanente de Guatemala deploro que en el debate general el Canciller de Barbados haya sido el único orador hasta el momento que, no obstante tener la información fidedigna sobre el estado de la controversia que ha creado el problema de Belice, lo presente con hechos deformados conforme a particulares intereses que son ajenos a la cuestión de Belice y que me hacen necesario rectificar.

244. Afirma el representante de Barbados que desde la histórica resolución 1514 (XV), de 1960, muchos países, incluyendo el suyo, rompieron los lazos que los sometían al coloniaje y advinieron al mundo libre e independiente; y eso es verdad, pues el proceso de descolonización es quizás el propósito mejor cumplido de las Naciones Unidas. Pero se me hace necesario recordarle también al Canciller de Barbados que hablar de Guatemala significa hablar de un país que fue uno de los 51 Miembros Fundadores de la Organización, y que en todos los expedientes y resolucio-

nes para favorecer la liberación e independencia mi país contribuyó decididamente a la extinción del colonialismo, favoreciendo con su acción y con su voto la declaración de independencia, en cada caso en particular y, en general, también Guatemala tuvo una participación eficaz y activa en la estructuración de resoluciones básicas, y especialmente de la resolución 1514 (XV), que ha sido la carta constitucional para liquidar el sistema colonial. La lectura de las actas de la Asamblea General y de las reuniones de la Cuarta Comisión del año 1960, en la que 89 Estados adoptamos la resolución 1514 (XV), lo demuestra claramente.

245. En dichas actas se puede comprobar que la Asamblea General, al aprobar la histórica resolución, tomó la firme decisión de, además, preservar para los Estados Miembros de la Organización, la integridad de sus territorios afectados por enclaves y usurpaciones coloniales por parte de Potencias extracontinentales, al declarar con toda firmeza que:

“Todo intento encaminado a quebrantar total o parcialmente la unidad nacional y la integridad territorial de un país es incompatible con los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas.”

Así lo expresa el párrafo 6 de la resolución 1514 (XV).

246. Tal garantía fue interpretada en las propias actas de la Asamblea General, como garantía a Estados Miembros cuya integridad territorial estaba afectada por tener una parte de su territorio ocupado ilegalmente por una Potencia extracontinental como eran en dicho tiempo los casos de Irán, Belice y las Malvinas.

247. Es natural que al presente el proceso de descolonización ha progresado tanto que ha permitido la solución de muchos y muchos casos. A ello se debe el aumento extraordinario de nuevos miembros en esta Organización al obtener su independencia. Los casos que quedan por resolver han encontrado, ciertamente, obstáculos que han retrasado la independencia, a veces por complicados problemas políticos y a veces por el conflicto de principios de igual valor, como son la independencia de un pueblo y la integridad territorial de un Estado Miembro, como resulta el problema de Belice. Tales obstáculos no son obviamente iguales en todos los casos, debido a su distinta naturaleza, a su distinto origen, a sus condiciones históricas, jurídicas, etc. Ciertamente no hay dos casos de descolonización iguales. No son lo mismo los problemas de coloniaje que subsisten en Asia, en Africa o en América; ni siquiera son lo mismo los del Caribe con los de Belice y las Malvinas.

248. La dilación en el arreglo de la controversia de Belice, seguramente ha detenido el proceso de un arreglo justo y equitativo de un problema que atañe a la integridad territorial de Guatemala sobre una parte de su territorio, el cual no puede tener arreglo económico simplemente, sino que debe atenderse a los legítimos intereses de los pueblos de Guatemala y de Belice. La persistencia que el representante de Barbados señala que mantiene Guatemala en defender su unidad nacional y su integridad territorial, constituye legítimos derechos que se fundamentan en preceptos claros y definidos en la letra, en el espíritu y en los principios de la Carta de las Naciones Unidas.

249. Esta Asamblea General ha estado debidamente informada que la controversia sobre Belice está sometida al procedimiento pacífico de la negociación directa entre dos partes legítimas, el Reino Unido y Guatemala, y que la resolución de tal controversia jurídica no admite la inter-

²¹ Véase *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad, trigésimo cuarto año, Suplemento de julio, agosto y septiembre de 1979*, documentos S/13450 y Add.1.

ferencia política, por poderosa que sea, para imponer la definición unilateral de tal disputa, como se ha querido obtener indebidamente en la Asamblea General por medio de resoluciones a nuestro juicio improcedentes.

250. Por tal motivo rechazamos la acusación hecha a Guatemala de que trata de obstaculizar la independencia de Belice, pues resulta ésta una afirmación interesada que trata de distraer, quizás, la verdadera acción que persiguen grupos políticos internacionales para satisfacer sus propias ambiciones.

251. Las partes interesadas, el Reino Unido y especialmente Guatemala, están empeñadas en encontrar a la mayor brevedad posible, por la vía de la negociación pacífica, una solución equitativa que tome en cuenta los intereses legítimos de todas las partes, incluyendo los del pueblo de Belice, pueblo con el que Guatemala no sólo desea sino que tiene que convivir con lazos de fraternidad y cooperación por razones históricas, sociales, económicas y de una geografía integrada en una unidad continua.

252. Guatemala ve en Belice a una entidad hermana de Barbados, pero también hermana más nuestra, a la que tratamos desde hace tiempo de ayudar en su desarrollo in-

tegral. Para probarlo señalo que Guatemala patrocinó la participación e ingreso de Belice a la CEPAL, reconociendo una identidad, y aseguramos que seguiremos dando nuestra ayuda y cooperación a Belice para su identificación como parte integrante de nuestra comunidad de Estados centroamericanos.

253. Por esa razón mi delegación deplora este nuevo intento de presión internacional que preconiza el Canciller de Barbados en este foro de la Organización, pues la misma lo único que ha logrado, como las anteriores, ha sido dificultar en cierto grado el arreglo y solución a la controversia, la cual Guatemala desea fervientemente terminar, lo que indudablemente beneficiará las legítimas aspiraciones de los pueblos de Belice y Guatemala.

254. Creemos contar con la buena fe y disposición del Gobierno del Reino Unido para continuar y terminar las negociaciones con base en las expresiones recibidas oficialmente en este mes de octubre en la ciudad de Nueva York, de parte de funcionarios de dicho distinguido Estado.

Se levanta la sesión a las 19.45 horas.